



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



ISSN: 2961-2918 (En línea)



Volumen N°2 (1), Enero - Junio 2024

REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA



PERÚ

Ministerio de Defensa



**BICENTENARIO
PERÚ
2024**



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



ISSN: 2961-2918 (En línea)



Volumen N°2 (1), Enero - Junio 2024

REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CRÉDITOS

Editor General

Gral Div Walter Roger Martos Ruiz
Director General del CAEN

Editor Jefe

Dr. Roberto Vizcardo Benavides
Director (e) del Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista" - CAEN

Editor Científico

Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado
Jefe (e) del Departamento de Investigación Institucional - CAEN

Comité Editorial

Dr. Walter Roger Martos Ruiz, Director General - CAEN
Dr. Roberto Vizcardo Benavides, Director (e) del Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista" - CAEN
Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, Jefe (e) del Departamento de Investigación Institucional - CAEN
Dr. Carlos Fortunato Escudero Sotomayor, Director de Investigación Académica - CAEN
Dr. Edwin Cruz Aspajo, Jefe del Centro de Información - CAEN
MSc. Fernando Elías Zegarra López, Jefe del Departamento de Doctrina - CAEN

Comité Asesor

Dr. **Roberto Hernández Sampieri**
Profesor, Director del Centro de Investigación y Coordinador del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dra. **Natalie Berenice Díaz Acevedo**
Profesora y Asesora Metodológica del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dr. **Cuauhtémoc González Vázquez**
Profesor y Director de Universidad Virtual - Universidad de Celaya, México.
Dr. **Jesús Mancera Macedo**
Profesor del Doctorado en Administración y Desarrollo - Universidad de Celaya, México.
Dra. **Christian Pauli na Mendoza Torres**
Investigadora y Profesora del Doctorado en Administración y Desarrollo - Centro de Investigación de la Universidad de Celaya, México.
Ph.D. **Francisco Ernesto Loayza Dávila**
Profesor de School of Engineering and Sciences del Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, México.
Lic. **Gustavo Adrián Adamovsky**
Profesor, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Director del Instituto de Estudio e Investigación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina.
Mg. **Cintya Iadyra Limón Lozano**
Directora de Profesional Campus Querétaro - Universidad Tecmilenio, México.
Ph.D. **Octavio Augusto Menocal Barberena**
Asesor e Investigador de Corporación AGROAVANCE S.A., Granada, Nicaragua.
MBA. **Luis Guillermo Muñoz Angulo**
Profesor y Rector de la Universidad Autónoma de Colombia.
Mg. **Alfonso Hernández Estrada**
Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales - Universidad Autónoma de México.
Mg. **Carolina Padilla Pardo**
Líder de Negocio en Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
Dra. **Esther Caldiño Mérida**
Profesora de Posgrado de la Universidad Marista, México.
Ph.D. **Maricruz Ramírez Sánchez**
Profesora del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) - Universidad de Costa Rica.
MBA. **Hugo Cussato Cárdenas**
Director en Apoyo & Asociados Internacionales (Fitch Ratings en el Perú).
Contralmirante (r) **Juan Rodríguez Kelley**
Past Director del Curso Estratégico de Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC), Escuela Superior de Guerra Naval.

Diseño y Diagramación

Luis David Ochoa Modesto - División de Marketing y Canales Digitales.
Elysa Belén Ayllon Zumaeta - Asistente del Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista".

Revista Científica Seguridad y Desarrollo

Volumen N°2 (1), Enero - Junio 2024

Depósito Legal N°2023-09465
ISSN: 2961-2918 (En línea)

DOI: 10.58211

© Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado
Instituto de Investigación "Gral Div José del Carmen Marín Arista"
Av. Alejandro Iglesias s/n, Chorrillos 15063, Lima-Perú

NUESTRA REVISTA PUBLICA ARTÍCULOS ORIGINALES E INÉDITOS REALIZADOS POR INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, EN IDIOMA INGLÉS O ESPAÑOL, SI USTED ESTÁ INTERESADO EN PUBLICAR CON NOSOTROS PUEDE ESCRIBIRNOS AL CORREO ELECTRÓNICO: JEFE.INSTMARIN@CAEN.EDU.PE

- 1

Manolo Eduardo Villagra pp 6-17

La geoestrategia y seguridad nacional: El rol crucial de las fuerzas armadas.
- 2

Sergio Daniel Skobalski pp 18-34

Retos geoestratégicos y geopolíticos en el marco de seguridad humana.
- 3

Freddy Linares-Torres, Brandon M. Salazar-Curichimba y Kelter R. Contreras-Salazar pp 35-45

Potencial estratégico de la biometría en la seguridad nacional.
- 4

Martín Motta García pp 46-59

Conflictos sociales y su afectación a la seguridad nacional: perspectivas y propuestas para su atención.
- 5

Manolo Eduardo Villagra pp 60-69

Seguridad Nacional y estabilidad económica: La interconexión entre economía y seguridad multidimensional en el Perú.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones expresadas en la presente publicación son las de los autores. No pretenden reflejar las opiniones del CAEN-EPG o de sus miembros. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte del CAEN-EPG, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, zonas o territorios, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras.



SEGURIDAD



DESARROLLO



DEFENSA

EDITORIAL

Estimados lectores:

Empezando el 2024, con bienaventuranza y entusiasmo, presentamos el Volumen N°2 (1), Enero – Junio 2024, de nuestra Revista Científica Seguridad y Desarrollo, oficialmente registrada por CONCYTEC en LATINTEX, en la cual se publican trabajos de investigación originales, evaluados por pares externos, editada por el Instituto de Investigación “Gral Div José del Carmen Marín Arista” del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN–EPG).

En este número abordaremos temas muy importantes de Seguridad y Desarrollo, como son: Conflictos sociales y su afectación a la Seguridad Nacional: perspectivas y propuestas para su atención; Seguridad Nacional y estabilidad económica: La Interconexión entre Economía y Seguridad Multidimensional en el Perú; La Geoestrategia y Seguridad Nacional: el rol crucial de las Fuerzas Armadas; Retos geoestratégicos y geopolíticos en el marco de Seguridad Humana; y Potencial estratégico de la biometría en la Seguridad Nacional.

El CAEN-EPG, como institución académica, está encargada de la capacitación y perfeccionamiento a nivel de posgrado, del más alto nivel del sistema educativo del sector defensa, en seguridad, desarrollo y defensa nacional, de los oficiales de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y profesionales civiles; por tal motivo impulsamos la investigación científica que contribuya a la solución de los problemas del país.

EL EDITOR





LA GEOESTRATEGIA Y SEGURIDAD NACIONAL: EL ROL CRUCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

GEOSTRATEGY AND NATIONAL SECURITY: THE CRUCIAL ROLE OF THE ARMED FORCES

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Resumen

En la actualidad es innegable la importancia de la geoestrategia y los recursos naturales en la seguridad nacional del Perú, debido a que ocupa una posición clave en la región. Por su ubicación estratégica y diversidad de sus fronteras terrestres, en comparación con otros países de América. Por ello, este artículo tiene como objetivo presentar un análisis sobre la importancia de la geoestrategia para la seguridad nacional y el rol que deben cumplir sus fuerzas militares. La metodología empleada para este artículo es cualitativa, con método hermenéutico y de revisión bibliográfica. Este análisis parte de la premisa que las Fuerzas Armadas (FFAA) del Perú desempeñan un papel decisivo en la protección de los intereses nacionales, sobre las amenazas de explotación y exportación de algunos recursos estratégicos y, a su vez, son riesgos tanto para la economía como para su población. Así se concluye que el Estado peruano debe desarrollar una estrategia integral y sostenida en el tiempo para abordar de manera coordinada, efectiva y en estrecha colaboración con los diversos actores involucrados para garantizar la seguridad y el bienestar del país en un entorno global cambiante.

Palabras clave: Geoestrategia, geopolítica, amenazas contemporáneas, intereses nacionales, seguridad nacional, Fuerzas Armadas.



Abstract

Currently, the importance of geostrategy and natural resources in the national security of Peru is undeniable, because it occupies a key position in the region due to its strategic location and the diversity of its land borders compared to other countries in America; That is why the following article aims to present an analysis of the importance of geostrategy for national security and the role that its military forces must play. The methodology used for this article is qualitative with a hermeneutic method of bibliographic review. This analysis is based on the premise that the Armed Forces (FFAA) of Peru play a decisive role in the protection of national interests; because the exploitation and export of some strategic resources can represent threats and risks for both the economy and its population. Thus, it is concluded that the Peruvian State must develop a comprehensive and sustained strategy over time to address it in a coordinated, effective manner and in close collaboration with the various actors involved and thus guarantee the security and well-being of the country in a changing global environment.

Keywords: *Geostrategy, geopolitics, contemporary threats, national interests, national security, Armed Forces.*

Introducción

De acuerdo con la Enciclopedia Británica, se entiende por geopolítica como el ámbito de estudio que integra elementos de geografía, política y estrategia; con el fin de examinar cómo la geografía y la política interactúan en el contexto de las relaciones internacionales (Enciclopedia Británica, 2021). Definiendo literalmente a la geopolítica como "el empleo de la geografía para abordar cuestiones políticas y estratégicas de alcance internacional". Meza (2016), por otro lado, describe la geoestrategia como la disciplina que se centra en examinar y diseñar estrategias políticas y militares de los Estados en relación con su entorno geográfico. En este enfoque se examina cómo los países aprovechan su posición geográfica, recursos naturales y relaciones internacionales para proteger sus intereses y alcanzar sus objetivos estratégicos.

De modo que la Geopolítica y la Geoestrategia son dos términos conexos, pero diferentes en el ámbito de las relaciones internacionales y la planificación de políticas estatales. La Geopolítica se refiere al estudio de cómo los componentes geográficos, políticos y sociales repercuten en las relaciones internacionales y en la formulación de decisiones políticas. Es un enfoque más amplio que consiste en la ubicación geográfica, los recursos naturales, la demografía y la cultura de un país, y cómo estos elementos afectan su posición mundial y sus



relaciones con otros actores internacionales. Por otro lado, la Geoestrategia se concentra en la creación de políticas y medidas específicas, teniendo en cuenta la geografía y otros factores para garantizar los objetivos nacionales y alcanzar sus intereses estratégicos. Implica la formulación de tácticas y estrategias concretas para proteger las fronteras, establecer alianzas, asegurar el acceso a recursos importantes, salvaguardar la seguridad y el poder del Estado. Así, la Geopolítica responde a un análisis general; mientras que la Geoestrategia se enfoca en la aplicación práctica de dichos factores geopolíticos, esenciales en la planificación de acciones específicas.

La geoestrategia y los recursos naturales son factores críticos para el análisis de la seguridad nacional. El Perú, ubicado en la costa del Pacífico y con una gran extensión de fronteras terrestres; en comparación con otros países de América, requiere tener un cuerpo diplomático que le asegure un papel clave en la política exterior de la región. La importancia estratégica de su ubicación geográfica lo convierte en un punto crucial en el comercio regional y global (Kaplan, 2019). Además, el país cuenta con abundancia de recursos naturales, como cobre, zinc, oro, plata, litio y gas natural; que son vitales tanto para su economía como para su población (Bautista, 2021). Sin embargo, la explotación y exportación de estos recursos llevan a riesgos y amenazas, tales como la contaminación ambiental, su depredación y la probable interferencia de actores extranjeros que buscan controlarlos.

Es en este contexto que las FFAA desempeñan un papel esencial en salvaguardar los intereses nacionales. Su labor fundamental es la preservación de la independencia, soberanía y la integridad territorial; adicionalmente la lucha contra los remanentes terroristas, el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) y el restablecimiento del orden interno en apoyo a la Policía Nacional cuando es requerido. Además, tiene la responsabilidad [implícita] de salvaguardar los recursos naturales del país (Eduardo, 2022). Por consiguiente, resulta fundamental que sus acciones sean debidamente establecidas dentro de los límites de las leyes, de modo que el Estado en sí mismo las sostenga en todo momento y, como consecuencia de ello, se brinde respaldo a dichas acciones; modernizando y mejorando sus capacidades para garantizar la seguridad nacional, que será el escenario perfecto para el desarrollo y en consecuencia el progreso, para el bienestar de la población peruana.



Para abordar estos desafíos, el Estado peruano debe aplicar una estrategia sostenida e integral y a largo plazo; que afronte de manera articulada y en sinergia la interrelación entre la geoestrategia, los recursos naturales, el compromiso ciudadano y la seguridad nacional. Por ello, es fundamental y necesario el trabajo y estrecha colaboración de los estadistas, decisores políticos y cuerpo diplomático (Velásquez, 2010). Además, se requiere una prospectiva estratégica que promueva el desarrollo sostenible, la cooperación regional y la diversificación de las relaciones comerciales como elementos clave para fortalecer la seguridad y el bienestar del país en un entorno global cambiante (Pieyro, 1994).

La Geoestrategia y su Importancia para el Perú

Perú goza de una ubicación geográfica privilegiada en la región, con un vasto territorio que comprende más de 1,2 millones de Km² y una extraordinaria biodiversidad que lo distingue a nivel mundial. La geoestrategia del Perú se ve influenciada por diversos factores, como su posición estratégica en el océano Pacífico, la imponente presencia de la cordillera de los Andes, la extensa Amazonía, sus fronteras con cinco países y su riqueza en recursos naturales (Instituto de Investigaciones Navales, 2018). Además, el país desempeña un papel relevante en el comercio internacional, especialmente con naciones asiáticas y los países situados en la costa del Pacífico, siendo un proveedor importante de materias primas en la economía global (Luna, 2020). El cual se incrementará tangiblemente con el funcionamiento del Megapuerto de Chancay que se viene construyendo desde el 2016 (Buchelli, 2021).

Según Eduardo (2023), el referido proyecto evidencia el interés de Asia por consolidar su posicionamiento en la zona latinoamericana. Es decir, la concreción de esta propuesta puede tener un gran impacto geoestratégico para el Perú, ya que puede colocar al país como conector entre las naciones participantes en la iniciativa de la Franja y la Ruta. Asimismo, (Rojas, 2021) argumenta que el país puede aprovechar el ya encaminado proyecto de Chancay, gestado para perfilarse como el nexo entre los países de la Franja y la Ruta. Así, el megapuerto podría desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de los lazos comerciales entre Perú y países del Asia y de Europa, generando un efecto notable en la economía y en la posición del país a nivel mundial.

En este sentido, es crucial que el Perú aproveche su ubicación para lograr una posición como actor clave en la geopolítica de Sudamérica; el país puede impulsar la cooperación regional, participar activamente en proyectos de integración económica y promover alianzas estratégicas con otros países (Pieyro, 1994). Por ejemplo, el desarrollo de infraestructuras de transporte y energía que lo interconecten con sus vecinos y con los mercados internacionales puede fomentar el crecimiento económico y fortalecer una posición como principal centro de comercio y logística.

En consideración a estas oportunidades, el Estado peruano debe impulsar la lucha contra el TID, el crimen organizado y el terrorismo; que se constituyen como amenazas a la ciudadanía, a las instituciones y a los inversionistas al mismo tiempo. Por ello, la interconexión entre la seguridad ciudadana y la seguridad nacional es muy importante y las FFAA tienen un rol clave en proteger todos los intereses nacionales; ya que, asegurando el ordenamiento social, se logra la estabilidad requerida para impulsar la transición hacia la promoción del desarrollo y en consecuencia al progreso (Pinto, 2018).

En consecuencia, la protección de estos recursos se basa en el entendimiento de que la seguridad financiera es un elemento central; por lo tanto, es prioritario y vital para el progreso económico del país, pero también, para la seguridad nacional, ya que estos recursos pueden ser un objetivo para el aseguramiento económico y supervivencia de grandes potencias, así como fuentes de insumos de grandes corporaciones comerciales. En ese sentido, las FFAA tienen un rol trascendental en la preservación de estos.

Los Recursos Naturales y las Energías Limpias como Activos Estratégicos

Los activos estratégicos para el país representan una importante fuente de ingreso y son esenciales para su desarrollo; no obstante, el aprovechamiento de estos recursos también plantea importantes desafíos. Por un lado, es necesario garantizar la preservación de los recursos naturales en su explotación, a fin de evitar daños irreparables en el medio ambiente; así como, garantizar los derechos de las comunidades locales (Mora, 2014). Por otro lado, resulta imperativo que los beneficios de esta explotación se distribuyan de manera equitativa y contribuyan al fomento de una auténtica industrialización. Esta última se posiciona como el camino más certero hacia el progreso sostenible y el desarrollo integral.



En este sentido, la promoción de energías limpias y renovables como la solar, eólica e hidroeléctrica, emerge como una opción viable para el futuro, puesto que Perú cuenta con un gran potencial para generarlas. Esto representa una oportunidad para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y promover un desarrollo más sostenible; además, el país cuenta con minerales como el cobre, que es fundamental para la transferencia y transporte de estas energías (Arce et al., 2017). Asimismo, la utilización de energías limpias puede contribuir a reducir los efectos del carbono y mitigar los daños ocasionados por el cambio climático, un desafío global que afecta a todas las naciones del planeta; en consecuencia, es fundamental que el Estado peruano promueva la inversión en energías renovables para asegurar un futuro próspero y sostenible (Riquelme, 2010).

Por ello, es necesario fortalecer estos esfuerzos e impulsar una mayor inversión en energías renovables. Para ello, es importante generar la cooperación internacional y establecer alianzas estratégicas que permitan acceder a tecnologías avanzadas y financiamiento para la implementación de proyectos. Asimismo, es fundamental contar con un marco normativo que regule en forma transparentes y que a su vez fomente la inversión en energías renovables con seguridad jurídica para los inversionistas (García, 2018). En otras palabras, resulta necesario mejorar los intentos y aumentar la cantidad invertida en fuentes de energías renovables. Para lograr esto, el Estado debe impulsar y respaldar permanentemente la inversión privada, a través de los sectores de su competencia.

Fomentar el uso de energías limpias, no solo tendrá un impacto positivo al disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar los efectos del cambio climático, sino que también creará nuevas oportunidades económicas y fuentes de empleo en el ámbito de las energías renovables (Biddle, 2019). Asimismo, permitirá diversificar la matriz energética del país, aumentando su resiliencia y asegurando un suministro eléctrico confiable y sostenible (Vásquez & Gamio, 2018). En consecuencia, resulta importante impulsar el uso de energías renovables, con el fin de que las perspectivas económicas estén vinculadas al empleo de energías sostenibles.

¿Por qué las Fuerzas Armadas son Clave para su Preservación?

Como ya ha sido expuesto, el Perú posee gran abundancia de recursos naturales y gran potencial en energías limpias, lo que aseguraría su supervivencia a largo plazo; esta ubicación geográfica, así como, la diversidad de regiones y climas, lo hacen aún más valioso. Razón suficiente para procurar la conservación y protección de estos recursos esenciales. No es tarea fácil, ya que estos son altamente codiciados por otras naciones y corporaciones extranjeras, lo que representa una amenaza para su preservación (Instituto de Investigaciones Navales, 2018). Es en este punto donde el sector Defensa juega un papel decisivo, siendo las FFAA responsables de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial. (Decreto Legislativo N°1134). Para ello, cuentan con capacidades de despliegue y respuesta en todo el territorio nacional, lo que las hace fundamentales para la protección de estos recursos y la preservación del Estado (McFate, 2019). Sin embargo, para cumplir efectivamente con este rol, es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones clave.

En primer lugar, es esencial que se provean recursos adecuados a las FFAA para el cumplimiento de sus roles constitucionales y adicionalmente proteger los recursos naturales. Esto implica invertir en investigación e implementación de tecnologías y capacidades militares innovadoras, que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos y a los desafíos de seguridad en el futuro (Brzezinski, 1997). En segundo lugar, se requiere una cooperación estrecha y coordinación efectiva entre las FFAA, los diversos sectores del estado, la empresa privada y la población en general en la toma de decisiones relacionadas con los recursos naturales y su empoderamiento; es esencial para el logro de una administración sostenible de estos activos estratégicos. Finalmente, es necesario respetar y hacer cumplir la legislación vigente que protege y regula la explotación de materias primas, evitando la sobreexplotación y garantizando la participación equitativa de las comunidades en los beneficios generados. Esto permitirá una gestión sostenible de los recursos, asegurando su preservación a largo plazo (Hernández, 2019).

La Modernización de las Fuerzas Armadas Peruanas y su Adaptación a los Nuevos Desafíos

Por las características particulares que presenta el territorio nacional, en cuanto a ubicación geográfica y diversidad regional, se requiere maximizar las potencialidades de las FFAA, a fin de que cumplan adecuadamente sus compromisos y deberes con la nación. En este sentido, se hace importante que cuenten con recursos para poder financiar capacitaciones a los recursos humanos y para la adquisición de tecnologías.

Además, se debe priorizar la capacitación del personal militar en el uso de estas nuevas tecnologías y en la aplicación de las estrategias innovadoras. La formación continua y el desarrollo de habilidades especializadas son esenciales para enfrentar los desafíos cambiantes del entorno global (Kaplan, 2009). La implementación de estas medidas implicaría un costo inicial significativo en términos de recursos financieros y tiempo de capacitación. Sin embargo, es crucial considerar la relación costo-beneficio a largo plazo. La inversión en la capacitación del personal militar y la incorporación de personal civil especializado en áreas estratégicas como la ciberseguridad y la inteligencia artificial traería como resultado un incremento sustancial en la eficiencia operativa, una mayor seguridad en el ciberespacio y una mejora en los procesos que realizan los tomadores de decisiones.

Es imprescindible que la modernización no solo debe centrarse en aspectos militares, sino también en abordar las crisis globales emergentes que afectarán al país. La estrategia de modernización debe contemplar la implementación prospectiva para enfrentar desafíos como la seguridad alimentaria, el acceso al agua, la protección del medio ambiente y los flujos migratorios (Eduardo, 2023). Estas crisis tienen un impacto directo en la seguridad y el bienestar de la sociedad en general. Por lo tanto, es imperativo que las FFAA se capaciten, se instruyan y se entrenen de manera integral y coordinada para actuar en estas situaciones.

La anticipación y la respuesta eficaz a estas crisis deben reforzar una adaptación y modernización continua de las Fuerzas Armadas, ya que su rol no se limitará únicamente a la defensa y la seguridad, sino que, desempeñarán un papel activo en la gestión y mitigación de las mismas, trabajando en conjunto con diversos actores multisectoriales, lo que generará un impacto positivo a nivel nacional.

Conclusiones

Es esencial que el sector educativo incorpore de manera transversal en todos los programas de estudio, asignaturas relacionadas con la Geopolítica, Economía Política e Historia; para fomentar la toma de conciencia y también promover la recuperación de valores cívicos entre los estudiantes, quienes serán los futuros líderes y tomadores de decisiones en el país. Asimismo, se recomienda impulsar la participación de los estudiantes en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa; permitiendo así su involucramiento desde una temprana edad en la protección de los intereses nacionales. Al hacerlo, se estará formando ciudadanos informados y comprometidos con la protección de la seguridad y los intereses nacionales.

Es crucial generar una Estrategia de Seguridad Nacional que estreche la cooperación entre los diversos actores multisectoriales, la empresa privada y la sociedad en general. Esta estrategia debe establecer una visión clara y coherente sobre los objetivos y prioridades estratégicas del país en seguridad y defensa. Para lograrlo, es esencial asignar suficientes recursos para adquirir nuevo material y equipo, y al mismo tiempo, evaluar y mejorar la gestión de las capacidades ya existentes. De esta manera, se asegurará una respuesta eficaz ante los desafíos de seguridad en el presente y el futuro.

Es una prioridad nacional el compromiso y la sostenibilidad a lo largo del tiempo en todas las gestiones gubernamentales, para modernizar el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Requiriendo que los tomadores de decisiones y líderes políticos en todas sus funciones, adopten una visión a largo plazo. Establezcan objetivos claros y prioridades estratégicas, teniendo en cuenta el constante cambio en el entorno global. Esto asegurará la eficacia y las capacidades operacionales de las FFAA para afrontar los desafíos presentes y futuros.

Referencias

- Arce, L., Bravo, D., Medina, F., & Tipiani, V. (2017). Planeamiento estratégico de la Industria peruana de energías renovables (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú - Escuela de Posgrado CENTRUM. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9039>
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9039>
- Bautista, V. (2021). Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional: Una solución pendiente. *T2 Metodología Universitaria Grupo 20*. <https://ceeep.mil.pe/2021/06/03/nuevas-amenazas-a-la-seguridad-nacional-una-solucion-pendiente/>
- Biddle, S. (2019). *The Clausewitz Delusion: How the American Army Screwed Up the Wars in Iraq and Afghanistan*. New York: Oxford University Press
- Brzezinski, Z. (2017). *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*. New York: Basic Books
- Buchelli, L. (2021). *El posicionamiento del Perú a nivel comercial en el mercado de China y América del Sur. Análisis de oportunidades con el Puerto de Chancay*. (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/194>
- Decreto Legislativo N.º 1134. (2020). https://www.mindef.gob.pe/informacion/transparencia/DL_1134.pdf
- Eduardo, M. (2022). Amenazas contemporáneas, los roles de las fuerzas armadas y su integración con la sociedad. *Pensamiento Conjunto*, 10(1), 14-14. <http://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/105>
- Eduardo, M. (2023). *Crisis globales emergentes y su impacto en la Seguridad Nacional*. Revista Cuadernos De Trabajo, (22), 55–67. <https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/39>
<https://doi.org/10.58211/cdt.vi22.39>
- Eduardo, M. (2023). *Megapuerto de Chancay: Repercusiones en el Comercio Sudamericano e Impacto Geoestratégico*. Revista Seguridad y Poder Terrestre. Vol 2, N°2, abril - junio, 2023, pp. 75-86. <https://ceeep.mil.pe/2023/05/10/megapuerto-de-chancay-repercusiones-en-el-comercio-sudamericano-e-impacto-geoestrategico/>
<https://doi.org/10.56221/spt.v2i2.28>



- Enciclopedia Británica. (2021). Geopolitics. En *Encyclopedia Britannica*. Recuperado de <https://www.britannica.com/topic/geopolitics>
- García, R. (2018). Geoestrategia, seguridad nacional y ciberespacio en México. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas* 10, (1), pp. 1-20.
- Hernández, L. (2019). La Seguridad Nacional en México frente a la Geoestrategia de Estados Unidos en la era de Donald Trump. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 14 (1), pp. 103-22. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/issue/download/154/URVIO%2021-final>
- Instituto de Investigaciones Navales. (2018). *Análisis de la Seguridad Nacional en México, Documento de Análisis DA-26-18*. México: Centro de Estudios Superiores Navales, 2018. https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/ININVESTAM/docs/docs_analisis/da_26-18.pdf
- Kaplan, R. (2009). Geostrategy: A New Paradigm for the 21st Century. *Foreign Affairs* 88, no. 4. Pp.76-94.
- Luna, V. (2020). *Geopolítica aplicada al Perú. En Geopolítica y Seguridad Nacional*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/CAP%C3%8DTULO-4-Geopol%C3%ADtica-aplicada-al-Per%C3%BA.pdf>.
- McFate, S. (2019). *The New Rules of War: Victory in the Age of Durable Disorder*. New York: William Morrow.
- Mearsheimer, J. (2003). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W. W. Norton & Company, 2003.
- Meza, R. (2016). Geoestrategia, perspectiva y proyección. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 11(1), 141-158. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ries/article/view/52209/55046>
- Mora, R. (2014). Geoestrategia y Seguridad Nacional en América Latina y el Caribe: retos y perspectivas. *Revista de Seguridad y Defensa* 3, 2 (2014): 47-67.
- Pieyro, J. (1994). *Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión estratégica y prospectiva*. Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina



- Pinto, G., & Galeano, C. (2018). La Geoestrategia en la Seguridad Nacional. *Revista Científica General José María Córdova* 16, (22), pp.147-156.
- Rojas, G. (2021). *Los efectos políticos y militares para el Perú de la cooperación económica Sino-peruana en el proyecto franja y ruta al año 2020* (tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra Naval. <https://repositorio.esup.edu.pe/bitstream/20.500.12927/298/1/Tesis%20Rojas.pdf>
- Riquelme, J. (2010). *Primacía militar y seguridad continental. Una reflexión a partir de la experiencia latinoamericana*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Vásquez, U., & Gamio, P. (2018). Transición energética con energías renovables para la seguridad energética en el Perú: una propuesta de política pública resiliente al clima. *Espacio y Desarrollo*, (31), 195-224. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espaciodydesarrollo/article/view/20184>
- Velásquez, J. (2011). *Pensamiento militar iberoamericano: seguridad regional y global*. Bogotá, D.C.: Escuela Superior de Guerra.



RETOS GEOESTRATÉGICOS Y GEOPOLÍTICOS EN EL MARCO DE SEGURIDAD HUMANA

GEOSTRATEGIC AND GEOPOLITICAL CHALLENGES IN THE HUMAN SECURITY FRAMEWORK

Sergio Daniel Skobalski

Universidad del Salvador: Buenos Aires, AR
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7129-8089>

Resumen

La disolución de la URSS aparejó nuevos debates en los estudios internacionales, en función de la proliferación de nuevos actores, así como problemáticas, que hacían pensar que la seguridad nacional ya no sólo debía leerse en clave militar.

En este contexto y de la mano de las contribuciones realizadas por la Escuela de Copenhague, con respecto a la idea de seguridad ampliada, aparece el concepto de la seguridad humana que contiene los fundamentos de los DDHH.

En el presente texto, se evalúan a través de distintas variables analíticas los desafíos geopolíticos y geoestratégicos del concepto en el plano doméstico, interméstico y sistémico, a través de su invocación en Brasil y Libia.

Palabras clave: Seguridad ampliada, seguridad humana, Brasil y Libia.



Abstract

The dissolution of the USSR brought about new debates in international studies, due to the proliferation of new actors, as well as problems that suggested national security should no longer be exclusively read as a military concept. Rest on this, the contributions formed by the Copenhagen School with respect to the idea of expanded security, the concept of human security appears, which contains the notion of human rights.

This work evaluates through different analytical variables the geopolitical and geostrategic challenges of human security concept at the domestic, intermestic and systemic levels through the evaluation of the cases of Brazil, and Libya.

Keywords: Wide security, human security, Brazil, and Libya.

Introducción

La disolución de la URSS aparejó nuevos debates en los estudios internacionales, una tendencia no enteramente nueva, pero que sí cobró mayor necesidad en función de la proliferación de nuevos actores; así como problemáticas que hacían pensar que la seguridad nacional ya no sólo debía leerse en clave militar.

En este sentido, Buzan (1997) –perteneciente a la denominada Escuela de Copenhague– sostenía que en este renovado debate se produjo una fragmentación en tres escuelas, entre las que se encuentran la tradicionalista, que defiende el foco militar de la seguridad; y la de los defensores de la idea de “seguridad ampliada” (*wideners*), que proponen extender los aspectos de seguridad a un número más amplio de cuestiones.

En esta nueva agenda de seguridad, el Estado es menos importante globalmente es decir, que habrá cuestiones en las que efectivamente el Estado es objeto referente ante una amenaza. Pero además, pueden existir otras donde el Estado peligra en su supervivencia por la amenaza de colapso de otro sector, más allá del complejo de seguridad y defensa y sus actores afines.

Con el devenir de las décadas posteriores, se hizo cada vez más evidente la emergencia de un mundo más complejo, con problemáticas en la misma sintonía; dándose origen a las denominadas “nuevas amenazas”, por encima a la par, como por debajo de la estructura del Estado (Buzan; 1997; p. 11).



Dentro de esta última, cuestiones antes consideradas marginales a las cuestiones de defensa y seguridad, comienzan a cobrar fuerza los debates en torno a cuán eficiente resulta el enfoque militarista frente a cuestiones como la preservación del ser humano y sus derechos básicos.

Como plantean Buzan, Waever, y De Wilde (1998), la discusión entre el concepto limitado o ampliado de seguridad se originó, debido a la insatisfacción por la estrechez del enfoque impuesto por las obsesiones de seguridad y nucleares, propias del orden de Guerra Fría; y la preocupación creciente por las cuestiones económicas y medioambientales (durante los 70s y 80s); y las problemáticas relacionadas con la identidad nacional y el crimen transnacional en las décadas posteriores (p.2).

Como consecuencia de esto, desde la visión académica de Copenhague, la agenda de seguridad del nuevo orden internacional es mucho menos monolítica y global, y considerablemente más diversa; regional y local. Además, variará de actor a actor, en función del ambiente como de sus prioridades nacionales.

En palabras de Orozco Restrepo (2006), “la seguridad se aplica a un campo de múltiples dimensiones para preservar a un individuo, sociedad o Estado” (p. 148-149). Más recientemente y en el marco de este pensamiento, la Seguridad Humana también cobró progresivo interés en el área de defensa.

Sin embargo, el concepto no es reciente, el Informe de la Comisión Palme (1982) acuñó el concepto de “seguridad común”, señalando la amenaza que representaba la proliferación nuclear en el contexto de bipolaridad global. Este informe es considerado un antecesor de la “seguridad humana” (Rodríguez Alcázar, 2005, p. 3).

No obstante, el concepto más amplio se plasmó en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994.

El documento consideraba restringido el concepto de seguridad tradicional como “seguridad del territorio” (amenaza externa), o como “seguridad global” (intimidación atómica), (Rodríguez Alcázar, 2005, p. 4); y planteó la necesidad de alcanzar una nueva definición universal que incluya las “angustias humanas: debilitamiento de la trama social, aumento de las tasas de delincuencia, crecientes amenazas a la seguridad personal, difusión de los estupefacientes y creciente sentido de aislamiento individual” (p.2). Asimismo, se destaca que estas amenazas asumen una dimensión planetaria.



En sintonía con lo expresado por los *wideners*, el documento propone dos cambios importantes: “Del acento exclusivo en la seguridad territorial, a un acento mucho mayor en la seguridad de la población” y “[de] la seguridad mediante los armamentos a la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible” (p.28).

“Este nuevo enfoque rompe con la concepción westfaliana de la seguridad, para llegar a una definición que pone a la persona en el foco de atención” (Blanco, 2006, p. 52).

Esta visión orientada más en las personas y menos en los estados (Rodríguez Alcázar, 2005, p. 4), fue adoptada por distintas instituciones de la ONU, planteando la necesidad de “un acercamiento a la seguridad; más centrado en los seres humanos” (Kofi Annan, 2000). Como plantea Blanco (2006), a nivel sistémico este enfoque se vio también plasmado, a través de diversas iniciativas como el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (1999), la Comisión de Seguridad Humana (2001) y la Dependencia de Seguridad Humana (2004).

Pese a ello, continúan existiendo divergencias sobre los alcances del concepto y cómo es materializado tanto en las agendas de los Estados en relación con la visión tradicional.

Dicho esto, el concepto de Seguridad Humana y su incorporación a las agendas nacionales, responde a la necesidad de un cambio de visión que plantea a futuro dejar de concebirla como subsidiaria de la militar para pensarla, en cambio, como una dimensión más dentro de la idea de seguridad nacional.

En este sentido, tanto su omisión como su aplicación, conllevan desafíos estratégicos y/o geopolíticos como la afectación de la seguridad de las personas, debido a la primacía de la dimensión militar; y la ineficacia del enfoque militar ante la conflictividad de origen híbrido.

En función de lo antedicho, el presente análisis se cuestiona cuáles son los desafíos estratégicos y geopolíticos que enfrenta la invocación del concepto de Seguridad Humana para fundamentar el accionar estatal, en relación con problemáticas de defensa o seguridad.

Para responder a este interrogante y teniendo en cuenta las definiciones abordadas, el objetivo de este trabajo es indagar sobre esos retos; mediante el análisis de algunas variables que integran el contexto estratégico actual (matriz descriptiva) y el estudio de casos (matriz analítica), en los que la seguridad humana se utilizó como fundamento para el uso de las fuerzas estatales.

Algunas Variables que Integran el Contexto Estratégico que enfrenta el Concepto de Seguridad Humana (matriz descriptiva)

Las disfunciones propias del sistema internacional se traducen, entre otros, en amenazas asimétricas, híbridas, difusión de la inseguridad, y Estados revisionistas con proyectos de dominación encapsulados en nuevas políticas de poder, que explican la transición de las variables geopolíticas dentro del sistema global, dando lugar a la aparición de nuevos paradigmas.

Por otra parte, las estructuras de violencia organizada con objetivos políticos-ideológicos explícitos o implícitos, buscan mayor poder a través del control de economías ilegales y la extracción de rentas ilícitas; instrumentando mecanismos de control social que impactan fuertemente en la institucionalidad democrática de los Estados, llegando incluso a la configuración de Estados fallidos o criminalizados.

En este sentido, el diseño de políticas con una visión ampliada de la seguridad requiere de un modelo analítico que permita fijar modos de acción concretos, con los cuales incluyan respuestas integrales y legítimas, adaptables al entorno estratégico, a las amenazas, y riesgos que actúan en teatros operativos de violencia criminal organizada.

En la actual coyuntura, una aproximación al concepto puede formularse a través de un enfoque integral conformado por las siguientes variables: (i) Entorno estratégico; (ii) Seguridad y convivencia ciudadana; (iii) Gestión estratégica gubernamental de la seguridad; (iv) Incremento de la capacidad operativa de la Fuerza Pública (v) Economía, Infraestructura y Servicios.

Figura 1

Entorno estratégico

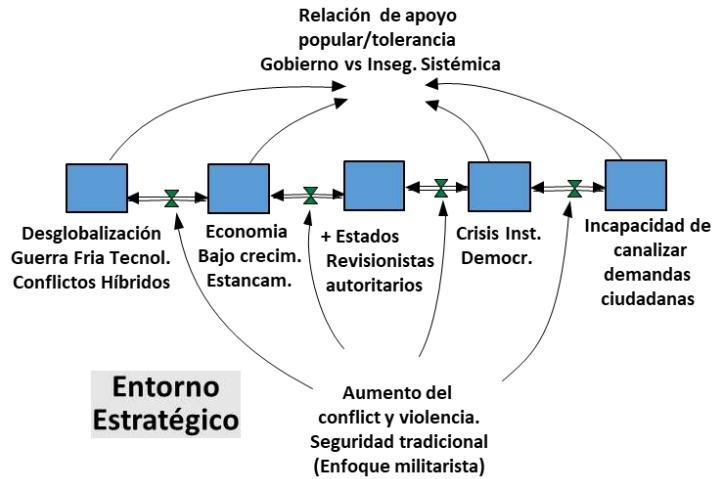


Figura 2

Seguridad ciudadana

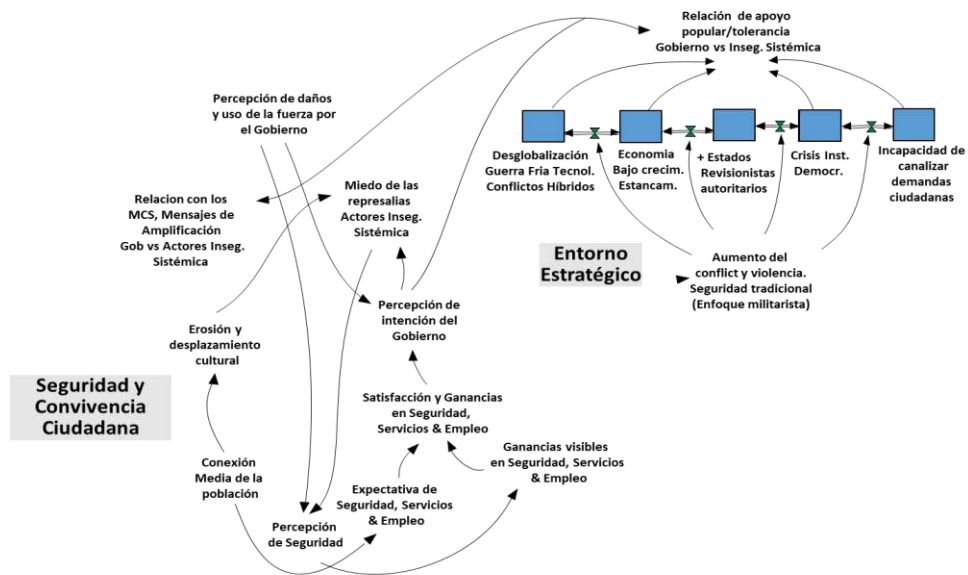


Figura 3

Gestión estratégica gubernamental

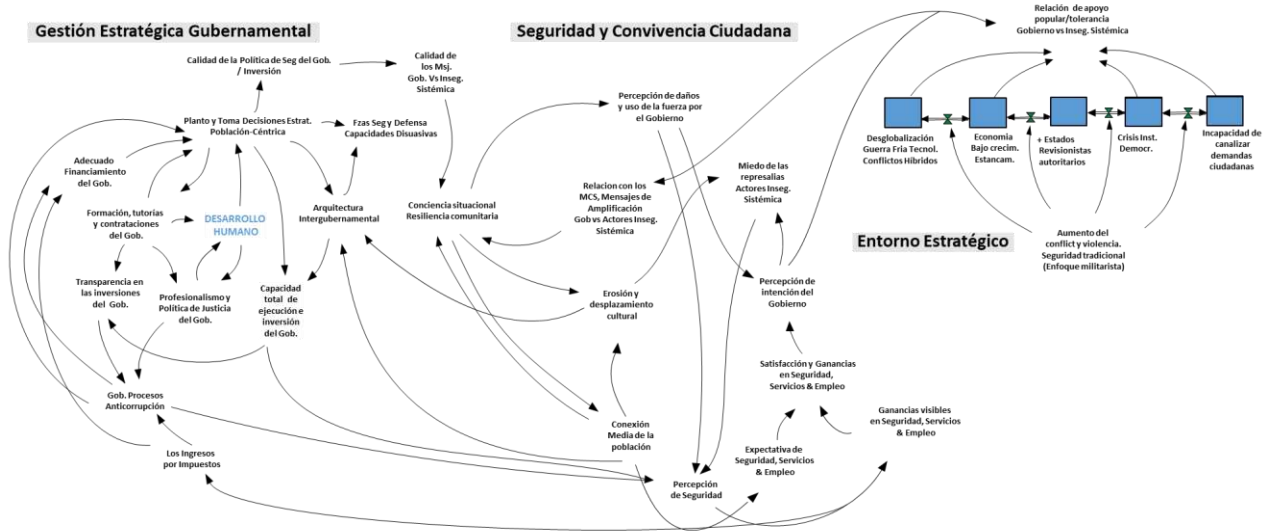


Figura 4

Planeamiento estratégico

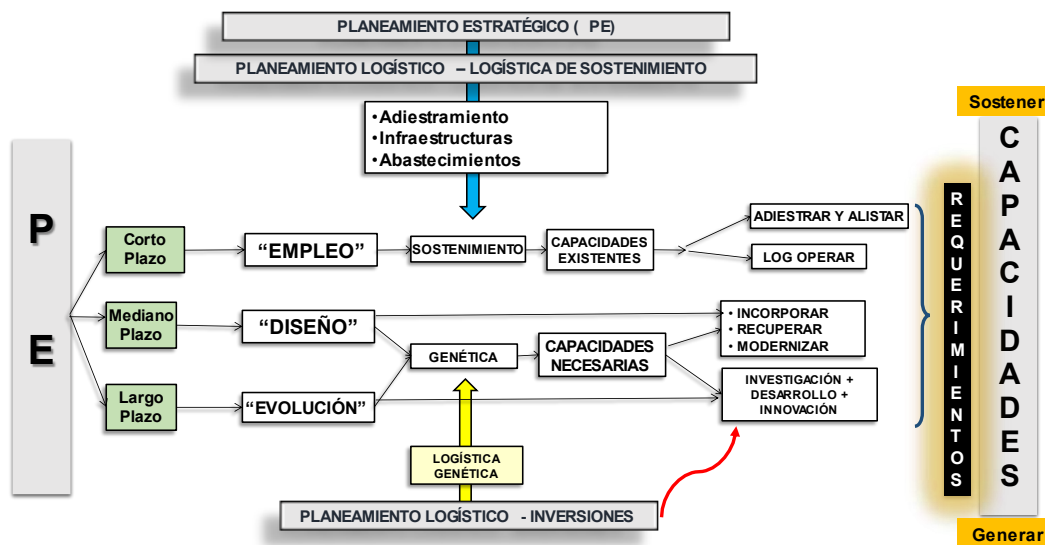


Figura 4

Incremento de la capacidad de la fuerza pública

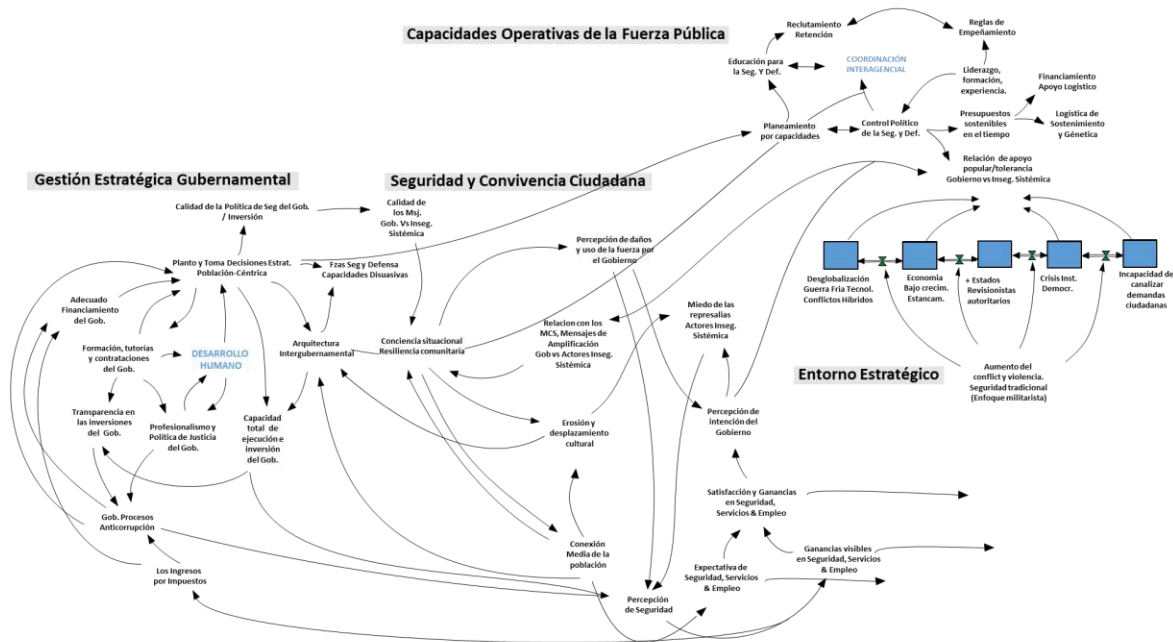
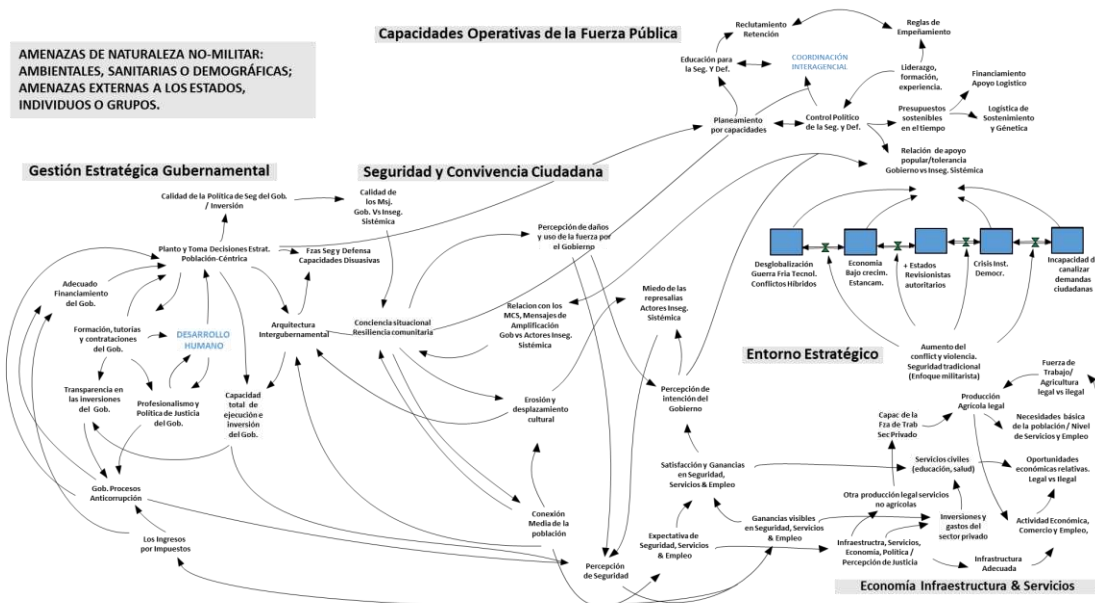


Figura 5

Economía, infraestructura y servicios



De la Teoría a la Práctica: Estudio de Casos (matriz analítica)

Se presentan dos estudios de casos diferenciados –uno de interés regional (latinoamericano) y otro extra regional– con el objetivo de extraer conclusiones de interés en torno al interrogante de investigación antes mencionado.

En primer lugar, se aborda el caso de las Unidades Policiales Pacificadoras (UPP), aplicado en las favelas de Río de Janeiro (Brasil), que buscó plasmar este cambio de paradigma en el plano doméstico subnacional.

Seguidamente, se analiza la intervención en Libia (2011), que fue llevada adelante bajo el espíritu de este enfoque humanitario del uso de la fuerza y presenta la particularidad de ejemplificar la aplicación internacional del concepto.

Brasil y la Política de Pacificación en las Favelas

“Durante el Foro Económico Mundial 2016, la estrategia de pacificación, aplicada en las favelas de Río de Janeiro, fue reconocida como una de las políticas de seguridad pública más innovadoras en la última década” (Arratia Sandoval, 2017, p.231).

Históricamente, la estrategia adoptada por la administración de Río en las *favelas* se basó en un enfoque militarizado, apoyado en ofensivas esporádicas y reactivas (motivadas por quejas de los vecinos o investigaciones en curso). Además de ineficaz, este enfoque contribuyó a profundizar la vulneración de los derechos de estas poblaciones, debido al incremento de la violencia, el abuso del uso de la fuerza por parte de las autoridades y la perpetuación de la marginalidad de estas áreas.

En el año 2008 la Policía Militar de Río, con ayuda del Ejército, instaló la primera UPP en una favela de la ciudad, con el objetivo de expulsar a los narcotraficantes que la dominaban e integrar nuevamente estos barrios a la ciudad más turística de Brasil; aquejada por desafíos a la seguridad, que crecieron exponencialmente desde el retorno a la democracia.

El aspecto más novedoso de este nuevo enfoque era la lucha contra el crimen, desde la multidimensionalidad; es decir, más allá del uso de la violencia estatal en sus diferentes niveles. En función de ello, en agosto del año siguiente, se anunció la creación de las “UPP sociales” como elemento complementario del accionar de dichas unidades especiales policiales.



Entre los factores que contribuyeron a la implementación del programa se encuentran la selección de Brasil como sede del Mundial de Fútbol (2014) y los Juegos Olímpicos (2016) y por ende de Río, como una de las sedes parte de los eventos; así como la sintonía política entre el nivel gubernamental estadual y nacional, en relación con el enfoque de seguridad que se creía necesario para combatir los problemas de seguridad de estas zonas.

Si bien el sistema contaba con un elemento de fuerza, ejercido por la Policía Militar (PM), en el largo plazo se buscaba recuperar el control por parte del Estado y el monopolio, tanto del ejercicio de la violencia legítima en el territorio, como de la provisión servicios básicos.

Se buscaba quebrar el paradigma de combate al crimen con una mirada complementaria social, donde los traficantes con armas de guerra, vinculados al narcotráfico continuaban siendo identificados como un problema; pero no en carácter de meros actores al margen de la ley, sino como “competidores” del Estado en la búsqueda de control territorial.

La normativa para su aplicación establecía cuatro etapas del proceso de pacificación: intervención táctica: recuperación del control territorial, mediante la intervención del BOPE (Batallón de Operaciones Especiales) de la PM de Río de Janeiro; estabilización: neutralización de elementos de resistencia al ingreso de fuerzas de seguridad pública; implantación: de la UPP para allanar el terreno a la llegada de servicios públicos o privados; instauración de una UPP Social; y monitoreo y evaluación.

Las primeras UPP se establecieron en pequeñas y medianas favelas, con un nivel de enfrentamiento entre bandas criminales bajo. A partir de 2011, se multiplicaron y se pasó a intervenir en zonas más complejas, llegando a alcanzarse un número de 38 UPP instaladas. Como consecuencia de la implementación del programa entre 2007-2014, la tasa de asesinatos en las *favelas* pacificadas disminuyó más del 65%, al igual que los enfrentamientos armados en dichas zonas (Arratia Sandoval, 2017, p.252).

Sin embargo, desde 2014 la situación comenzó a revertirse, con un evidente avance de la criminalidad y una creciente inestabilidad en el estado de Río de Janeiro, que en 2018 derivó en la intervención de su área de seguridad por el Ejecutivo nacional.



En este contexto de creciente violencia ralentización económica; se revitaliza la visión más orientada al enfoque militar de la seguridad. En 2019, la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro aprobó el proyecto de ley 4395/2018 que prevé la extinción de las UPP. El texto debía ser sometido a consideración del pleno de la Cámara; de aprobarse allí, la propuesta pasaría al entonces gobernador de Río, Wilson Witzel, para su sanción o veto; lo cual hasta la fecha no ha sucedido. Entre las principales justificaciones para cuestionar la perpetuación del programa, fue el incremento de la inseguridad en las zonas pacificadas. En base a un estudio realizado por la Comisión de Análisis de Victimización de la PM de Río en presentado en febrero de 2018¹.

Pese a que continúan funcionando, el proyecto ha sido incapaz de alcanzar sus objetivos iniciales y se ha mostrado deficiente, especialmente en su aspecto social. Estudios realizados sostienen que el éxito inicial del programa no se consolidó, debido a que las UPP sociales fueron víctimas de maniobras partidarias y las primeras en sufrir recortes presupuestarios en un contexto económico adverso.

La pérdida de eficiencia del programa de las UPP tendría como principal causa el desarrollo incompleto de su fase social y la falta de maduración en la inicial que llevó a una reproducción de la cantidad de UPP instaladas, sin su correspondiente consolidación.

Adicionalmente, se ha sostenido que, pese a que se habló de la aplicación de un nuevo enfoque no solo de empleo de la fuerza; sino también social, los efectivos destinados a las UPP fueron entrenados junto a los de las PM, contando sólo con dos semanas de adiestramiento adicional sobre relación con la comunidad. En la práctica esto ha tenido como resultado la repetición de los patrones de relación, que en gran número de casos derivó en abusos por parte de la autoridad policial. La falta de control y monitoreo, también ha sido otro gran problema en este caso (FBSP, 2012, p. 173-179).

¹ Véase Cafaia (2018).



Libia: el Intervencionismo Internacional

En palabras de Fuentes, “[l]a creciente universalización de los derechos humanos y la[...]tendencia hacia el reconocimiento pleno del individuo como sujeto de Derecho Internacional, ha jugado un rol vital en el [...]debate para incorporar la dimensión humana en los conceptos de seguridad” (2004, p. 10).

Como ya se mencionó, con la disolución de la URSS se evidenció la emergencia de un mundo diverso y por ende más complejo, donde garantizar la seguridad ya no se limitaba a la ausencia de conflicto directo entre Estados nacionales. Teniendo esto en cuenta, así como la progresiva consolidación del concepto de Seguridad Humana, emergen constructos teóricos alineados o anclados en este, como la doctrina de Responsabilidad de Proteger (R2P) que fue utilizada para legitimar la intervención en Libia en 2011.

Su origen se remonta a los crecientes llamados a la intervención internacional, con fuerza militar de ser necesario, con el fin de proteger a las poblaciones civiles en riesgo luego de acontecimientos como el Genocidio en Ruanda (1994) y la Masacre de Srebrenica (1995).

Tras estos dos eventos, la ONU instó a la comunidad internacional a buscar un nuevo consenso internacional para reconciliar las ideas de soberanía de los Estados; con el imperativo de proteger a los civiles de abusos y sufrimientos masivos. Por ello, Canadá lanzó la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía del Estado (CISS, por sus siglas en inglés) en septiembre de 2000 (Canadá; 2002, p. 7).

De acuerdo con este documento, la R2P ofrecía un nuevo enfoque, basado en el compromiso fundamental de los países soberanos de proteger a sus ciudadanos, y se señalaba que donde los estados son incapaces o no están dispuestos a garantizar tal protección, esta responsabilidad recae en la comunidad internacional (Canadá; 2002, p. 7).

En 2005, la ONU se comprometió con el principio R2P al incluirlo en el documento final de esa reunión (Resolución 60/1) adoptando no todos, pero sí algunos de los aspectos fundamentales propuestos por la CISS: prevención y respuesta a las violaciones más graves de los DDHH y del DIH.



Un lustro después, en el contexto de las revueltas árabes que dieron inicio en Medio Oriente y el Norte de África en 2010. Los países occidentales expresaron su preocupación por la evolución de los conflictos nacionales—Túnez, Egipto y Libia, entre los más relevantes en el norte de África. Posteriormente, el 17 de marzo de 2011 el CSNU aprobó la Resolución 1973 autorizando a “actuar a nivel nacional, y a través de organizaciones regionales o acuerdos [...] para tomar todas las medidas necesarias [...] para proteger a los civiles y zonas pobladas por civiles bajo amenaza de ataque [...]” en Libia (CSNU; 2011, p. 3).

La intervención multinacional en Libia (2011) fue desarrollada con el aval de la ONU y se nutrió tanto de la R2P, como el Principio del Deber de Prevenir (DPP). Sin embargo, la aplicación de ambos conceptos y la intervención provocó la proliferación de la conflictividad, perpetuando y profundizando la inseguridad humana de la población civil, e incluso deteriorando la seguridad regional e internacional (fundamentalmente europea)².

Reflexión Final

A través de un breve recorrido teórico, así como el análisis de dos casos, se ha buscado extraer conclusiones de interés en torno a los retos que presenta la materialización del concepto de Seguridad Humana.

En este sentido, lo primero que se infiere es que se trata de un concepto demasiado amplio que ha sido adoptado por una gran variedad de actores —como gobiernos, agrupaciones, organizaciones o instituciones internacionales— con fines diversos; como consecuencia de ello, uno de los peligros que corre es que sea solamente empleado para la movilización política y termine en un reduccionismo conceptual del término. Por ejemplo, el alcance conceptual incluye los DDHH, pero se amplía, conteniendo amenazas de naturaleza no-militar (ambientales, sanitarias o demográficas); las amenazas externas a los estados, individuos o grupos, entre otras. Asimismo, la dimensión sobre la que se pondrá peso variará caso a caso en función del contexto y los actores.

² Véase: Herta, L. (2019). Responsibility to Protect and Human Security in UN’s involvement in Libya.



En segundo lugar, y como muestran los primeros dos casos aquí evaluados, la ausencia de objetivos precisos y claros da lugar a interpretaciones generales que permiten discrecionalidad para la utilización de la fuerza policial o militar y que, en la práctica, terminan repitiendo patrones represivos y consolidando la interpretación restrictiva de la seguridad.

En tercer lugar, las UPP en Brasil y la existencia inicial de una interpretación conjunta o alineada en todos los niveles administrativos, muestra además que la seguridad humana depende profundamente de cómo los actores securitizantes deciden posicionar la cuestión e incluirla o no como una prioridad de sus agendas de gobierno. No obstante, se requieren consensos más allá del poder político para garantizar su continuidad en el tiempo.

En línea con la carga política de la importancia dada al concepto, el caso de Libia es ejemplificador por la razón opuesta; ya que la intervención de la OTAN se legitimó y llevó adelante, invocando la noción de seguridad humana, para proteger a la población civil; no se logró, ni a corto ni a largo plazo. Asimismo, la ausencia de protocolos o lineamientos precisos hicieron posible la existencia de límites difusos al momento de la aplicación de la Resolución 1973 del CSNU, que derivaron en el predominio de las opciones militares, sin agotarse previamente los medios pacíficos.

Finalmente, tanto el caso de Libia como el de Brasil visibilizan (por ausencia) lo planteado por el Informe del PNUD. Destaca que “el fomento de los principios democráticos constituye un paso relevante hacia el logro de la seguridad humana y el desarrollo; ya que permite a las personas participar en las estructuras de gobernabilidad, y hacer que su voz sea escuchada” (Fuentes; 2004; p. 31). Tanto en los casos de Libia, como de las favelas de Río, esto no se logró en gran medida por el desbalance entre el aspecto represivo y el social planificado e implementado.

Los ejemplos podrían multiplicarse. Si bien en su espíritu el concepto de Seguridad Humana pone el foco en las personas y no los Estados, no existe una interpretación unificada o consenso generalizado de sus componentes y su alcance, lo cual hace suponer que existe una gran carga interpretativa y política que podría variar de acuerdo con el régimen internacional o gobierno que lo haga.



En el nivel nacional y subnacional, la implementación de este tipo de enfoques también, está acompañada de desafíos entre las instituciones gubernamentales. Una vez más, la delimitación precisa de funciones se presenta como un imperativo para dar mayores garantías, tanto a quienes son objeto referente de la seguridad humana, como quienes están llamados a implementarla mediante el uso de la fuerza, o el cumplimiento de funciones subsidiarias de defensa y seguridad. Cuando esto no ocurre, cuestiones como la securitización del desarrollo humano o de los valores democráticos, derivan en la instrumentalización de la imposición de intereses extra nacionales y/o regionales (Libia) o la persecución de intereses políticos de corto plazo (Brasil). Para que la persecución del concepto sea sostenible se necesitan normas, protocolos, estructuras y políticas de Estado (no de gobierno) que garanticen su continuidad en el tiempo, mediante el adecuado monitoreo y evaluación.

A nivel global, el reto es aún mayor dado el carácter anárquico del sistema internacional que hace nos preguntemos quién controla la aplicación del concepto de Seguridad Humana; y hace cuestionar la legitimidad de su invocación cuando se evalúa la intervención en Libia y la no intervención en Siria, bajo similares circunstancias. En ambos casos, la ambigüedad del concepto da discrecionalidad a su aplicación.

Referencias

- Annan, K. (2000), Millennium Report of the Secretary-General of the UN: We the Peoples – The Role of the United Nations in the 21st Century, New York, United Nations Department of Public Information. Disponible en: “<http://www.un.org/millennium/sg/report/>”
- Arratia Sandoval, E. (2017). Beyond pacification. Competition state-making in Rio ‘s favelas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(2), 231-265. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92751348011.pdf> Acceso: 18.08.2023.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). (2005). Resolución 60/1. 2005 World Summit Outcome. 16 de septiembre. Disponible en: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_RES_60_1.pdf Acceso: 16.08.2023.
- Buzan, B. (1997) Rethinking Security after the Cold War. *Cooperation and Conflict*. Vol. 32, n. 1. Pp. 5–28. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/45084375> Acceso: 16.08.2023.



- Buzan, B; Waeber, O.; De Wilde, J. (1998) *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers. Londres. Pp. 21-49.
- Cafaia, R. (2018). A Guerra Urbana não declarada no Rio e seus efeitos na PMERJ. Tecnologia e defesa. 13 de Febrero. Disponible en: <https://tecnodefesa.com.br/a-guerra-urbana-nao-declarada-no-rio-e-seus-efeitos-na-pmerj/> Acceso: 23.08.2023.
- Canada. Dept. of Foreign Affairs and International Trade. (2002). Freedom from fear: Canada's foreign policy for human security.
- CSNU. (2011). Resolución 1973.17 de marzo. Disponible en: <https://www.un.org/securitycouncil/s/res/1973-%282011%29> Acceso: 23.08.2023.
- Edson, S. (2001), *Human Security: an Extended and Annotated International Bibliography*, Centre for History and Economics. King's College, University of Cambridge. Cambridge.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP). (2012). Relatório final. "Os Donos do Morro": Uma análise exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs) no Rio de Janeiro. Mayo.
- Fuentes Julio, C. (2004). Seguridad humana y seguridad nacional: relación conceptual y práctica. Julio. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Ministerio de Defensa Nacional (Chile).
- Herta, L. (2019). Responsibility to Protect and Human Security in UN's Involvement in Libya. *Studia Universitatis Babeş – Bolyai Studia europea*. 64. 221-241. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/338834576_Responsibility_to_Protect_and_Human_Security_in_UN's_Involvement_in_Libya Acceso: 17.08.2023.
- International Commission on Intervention and State Sovereignty (ICISS). (2001). The Responsibility to Protect. Diciembre. Disponible en: <https://www.globalr2p.org/resources/the-responsibility-to-protect-report-of-the-international-commission-on-intervention-and-state-sovereignty-2001/> Acceso: 17.08.2023.
- Klaubert, D. & Kruger, J. (2014). Armed peace. Conta Río. Disponible en: <http://contario.net/armed-peace/> (en cache)
- Orozco Restrepo, G. (2006). *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 20. N. 1. Pp. 141 – 162.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Primera edición.



- PNUD. (2022). Special Report on Human Security. Disponible en: <https://report.hdr.undp.org/es/intro/> Acceso: 17.08.2023.
- Rabbia, N. (2014). A responsibility to protect or an excuse to intervene? Revista Contexto Internacional N° 38. Año 14. Enero-Abril. Disponible en: <https://fundamentar.com/publicaciones/revista-contexto-internacional/item/3813-contexto-internacional-n-38> Acceso: 17.08.2023.
- (2023). El impacto de la guerra ruso-ucraniana en el panorama energético de Libia. Anuario IRI / África. Universidad Nacional de La Plata. (en edición).
- Ramsey, G. (2014). Haciendo que la pacificación de Río funcione: Los límites de la ‘UPP Social’. In Sight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/pacificacion-rio-funcione-limites-upp-social/> Acceso: 17.08.2023.
- Rodríguez Alcázar, J. (2005). La noción de “seguridad humana”: sus virtudes y sus peligros. Polis n. 11 | 2005. 15 de agosto. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/5805> Acceso: 17.08.2023.

POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LA BIOMETRÍA EN LA SEGURIDAD NACIONAL

STRATEGIC POTENTIAL OF BIOMETRICS IN HOMELAND SECURITY

Freddy Linares-Torres

Universidad del Pacífico y Neurometrics, Lima, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3644-0545>

Brandon M. Salazar-Curichimba

Neurometrics, Lima, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3018-3752>

Kelver R. Contreras-Salazar

Neurometrics, Lima, Perú
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5770-1065>

RESUMEN

La tecnología biométrica se diversifica de forma importante gracias al internet, el acceso a los teléfonos celulares y los dispositivos del internet de las cosas, mostrando potencial para la esfera de la seguridad. Este artículo explora el panorama actual de la biometría y su aplicación en la seguridad analizando aspectos básicos, avances recientes y evaluando tanto sus beneficios como los desafíos que la rodean. Desde su ingreso en la vida cotidiana, como el desbloqueo de dispositivos móviles hasta su aplicación en el control aeroportuario, la biometría demuestra una rápida adopción. Sin embargo, su uso enfrenta también desafíos como la permanencia de datos, las brechas digitales internas, regulaciones poco desarrolladas y dilemas éticos. Prescindir de la biometría implicaría la pérdida de oportunidades importantes y la exposición de la población a vigentes vulnerabilidades. Por lo tanto, se subraya la necesidad de planes efectivos y el fortalecimiento del perfil digital en la población para garantizar el despliegue adecuado de esta tecnología en el país.

PALABRAS CLAVE: biometría, seguridad nacional, tecnología biométrica, privacidad, datos personales, datos biométricos

ABSTRACT

Biometric technology is diversifying significantly thanks to the internet, cell phone access, and Internet of Things devices, showing potential for the security sphere. This article explores the current landscape of biometrics and its application in security by analyzing basic aspects, recent advances and assessing both its benefits and the challenges surrounding it. From its entry into everyday life, such as unlocking mobile devices, to its application in airport screening, biometrics is demonstrating rapid adoption. However, its use also faces challenges such as data permanence, internal digital gaps, underdeveloped regulations, and ethical dilemmas. Dispensing with biometrics would imply the loss of important opportunities and the population's exposure to vulnerabilities. Therefore, the need for effective plans and the strengthening of the population's digital profile to ensure the proper deployment of this technology in the country is underscored.

KEYWORDS: biometrics, national security, biometric technology, privacy, personal data, biometric data

Introducción

Las acciones para la seguridad y defensa nacional requieren constante actualización para hacer frente a amenazas contemporáneas. El avance del internet y las nuevas tecnologías han conectado diversos sectores, incluyendo aquellos vinculados a la seguridad de activos críticos. En este contexto, la biometría, tecnología que procesa datos fisiológicos y de comportamiento, redefine los mecanismos tradicionales de seguridad desde distintos ángulos.

Uno de los factores por el que cobra tanta relevancia la tecnología biométrica, similar al caso de la inteligencia artificial (IA), es por el significativo aumento en su uso gracias a internet y el acceso a los teléfonos móviles, incluso aunque la población no lo haya notado. En enero de 2023 cerca de 5,44 mil millones de personas usaban celulares (aproximadamente el 68% de la población), mientras la cantidad de usuarios de internet rodea los 5,16 mil millones de personas (aproximadamente el 64,4% de la población mundial) (Kemp, 2023). Respecto al crecimiento anual, los usuarios de celular tuvieron un aumento de 3.2% mientras el crecimiento de los usuarios de Internet fue de 1,9% comparado al año anterior (Kemp, 2023). Estos valores refuerzan la importancia de la telefonía móvil para la conectividad masiva y la conveniencia de su uso en las zonas rurales para realizar actividades online como comunicación, actividades de entretenimiento o búsqueda de información. En este contexto, algunos dispositivos móviles permiten que los



usuarios interactúen con tecnologías biométricas, ya sea usando un sensor especial incorporado en el equipo, como al desbloquear la pantalla con su huella digital, o aprovechando la cámara en aplicaciones como Lensa que, con fotos e IA intensamente entrenada con imágenes, pueden generar versiones de retratos editados (Cait, 2022). Además, se espera que aumente considerablemente la integración de la biometría en equipos inteligentes del Internet de las Cosas (IoT, por su nombre en inglés) aumentando aún más la exposición de los consumidores a este tipo de tecnología mediante equipos más especializados en el procesamiento de información, como el reconocimiento de audio de los asistentes de voz (Yang et al., 2021).

De esta forma, al ser la biometría una tecnología que impacta la seguridad y la privacidad, resulta clave para el Estado entenderla y aprovecharla para impulsar adecuadamente el desarrollo del país (Linares & Contreras, 2023) sin dejar de considerar sus riesgos inherentes. No incluir mejoras implicaría dejar pasar oportunidades para fortalecer capacidades del sector público y privado.

El objetivo de este artículo es proporcionar un panorama integral analizando aspectos básicos de la biometría, explorar algunos de sus avances más recientes y evaluar tanto sus beneficios como los desafíos que plantea en el ámbito de la seguridad y defensa nacional. Este artículo es una investigación del tipo exploratoria descriptiva basada en la revisión cualitativa de fuentes secundarias en áreas como tecnología biométrica, estudio del comportamiento, protección de datos, digitalización, y ciberseguridad.

La tecnología biométrica

Disciplinas enfocadas al estudio del comportamiento, como la neurociencia, resaltan que una acción es el resultado de una cadena de muchos procesos que producen distintas señales biológicas secundarias de las que las personas no son conscientes (Genco et al., 2013). La tecnología biométrica se ha especializado en capturar y procesar estas señales para darles significado. Al ser las señales distintas entre sí, pues pueden ser tanto fisiológicas e invisibles (ritmo cardiaco) como de comportamiento y sutiles (gestos faciales), los equipos de medición de estas señales son también muy distintos, algunos pueden requerir procesamiento o hardware más avanzados que otros. Así, la biometría cuenta con varias herramientas que permiten realizar análisis estandarizados de distintas señales fisiológicas de las personas (visión, expresiones faciales, pulso sanguíneo, ritmo cardiaco, etc.) para elaborar diagnósticos más profundos y precisos (Garczarek-Bąk & Disterheft, 2019).

En el contexto de la seguridad, la biometría es usada no tanto para comprender la variación de las señales biológicas, sino para la identificación y autenticación de individuos mediante rasgos fisiológicos únicos. En ese sentido, estos rasgos fisiológicos medidos para la identificación de las personas pueden clasificarse en dos categorías: fisiológicos (características físicas inherentes) y comportamentales (centrado en patrones de comportamiento) (Yang et al., 2021).

A continuación, explicaremos algunas de las tecnologías biométricas más relevantes en el ámbito de la seguridad:

- **Huellas Dactilares:** Las huellas dactilares representan uno de los métodos biométricos más antiguos y reconocidos. La eficacia de este registro radica en la singularidad y complejidad de los patrones presentes en la piel de la punta de los dedos. Es un método de identificación usado desde hace varias décadas por su alta precisión y la facilidad para realizarse. Los escáneres de huellas dactilares han evolucionado en equipos más pequeños y prácticos con niveles muy altos de precisión.
- **Reconocimiento facial (RF):** El reconocimiento facial ha experimentado avances significativos impulsados por la IA. A diferencia de otras tecnologías de biometría, esta se basa más en software, es decir, en diseñar y entrenar programas que mejoren en la precisión para identificar rostros (Yang et al., 2021). Estos algoritmos analizan puntos clave en el rostro, como distancias entre ojos, nariz y boca, para crear una representación única de cada individuo y posteriormente comprobar su identidad.
- **Reconocimiento del iris:** El iris ofrece características únicas que permiten un nivel excepcional de precisión en la identificación biométrica y debido a que es una estructura interna del ojo, se mantiene libre de muchas influencias del ambiente por lo que es estable en el tiempo (Daugman, 2004). La tecnología de reconocimiento del iris, también apoyada en la IA utiliza patrones como surcos, manchas y pigmentación para crear perfiles únicos.
- **Reconocimiento de voz:** La voz es una característica comportamental que captura también elementos psicológicos (como el estado de ánimo del emisor). Los sistemas de reconocimiento de voz evalúan aspectos como la frecuencia, tono y patrones de habla para autenticar la identidad de un individuo o distinguir entre la presencia de varios (Obaidat et al., 2019). Su uso más popular puede encontrarse en asistentes de voz como *Alexa* (Amazon) o *Siri* (Apple) que se apoyan en la IA para mejorar su capacidad para interpretar frases y preguntas.

Dado que cada modalidad biométrica presenta ventajas y particularidades propias, usualmente se emplean validaciones mixtas para aumentar la confianza.

Avances en las aplicaciones de la biometría en seguridad (aplicaciones actuales y su potencial)

Debido a la expansión de la actividad digital, las medidas de ciberseguridad siguen cobrando importancia, especialmente si existe la posibilidad de comprometer información sensible. Algunas se han popularizado, como advertir de los riesgos de compartir las credenciales de una cuenta o exigirles a los usuarios diseñar contraseñas más complicadas de descifrar. La biometría destaca al ser una forma precisa de identificación, que además no exige a los usuarios habilidades tecnológicas avanzadas para establecer esta medida de seguridad, sino que es el hardware, sea un sensor o el propio dispositivo, el que se ocupa de completar el proceso. Así, tanto el usuario que entienda la biometría como el que no, se puede beneficiar de su capacidad para reconocer sus patrones únicos.

Antes de presentar ejemplos de nuevas aplicaciones de la biometría en la seguridad, vale la pena mencionar que uno de los primeros casos comerciales de uso de la biometría fue la implementación en 2013 por parte de Apple de la autenticación biométrica con huella dactilar, llamada *Touch ID*, en el equipo *iPhone 5S* mediante un lector de huella integrado en el botón "home" (Cherapau et al., 2015). Hace casi 10 años, la inclusión de este tipo de tecnología era una novedad que despertaba cierto escepticismo sobre su utilidad o necesidad, pero actualmente este tipo de tecnología es mucho más común y diversos equipos y empresas lo ofrecen.

El reconocimiento facial es otra tecnología biométrica que ahora es posible utilizar mediante los celulares para distintos servicios digitales, como, por ejemplo, comprobar la identidad al hacer un trámite. Otra industria que está usando el reconocimiento facial son los aeropuertos para facilitar la identificación de los pasajeros. Con el objetivo de fomentar los viajes "*hand-free*", el Aeropuerto Internacional de Dubái, emplea RF para hacer las comprobaciones necesarias antes de abordar. Cada pasajero debe pasar por las zonas biométricas inteligentes de la aerolínea Emirates que cuentan con una cámara y pantalla para comprobar su identidad (Emirates, 2021).

Por otro lado, muy similar al reconocimiento de las huellas dactilares, el escaneo de las manos es otra tecnología biométrica que está mostrando interesantes avances. Por ejemplo, desde fines de 2023 la tecnología *Amazon One* de escaneo de palmas será usada como un medio de pago en la cadena de tiendas *Whole Foods* donde los usuarios solo requerirán mostrar la palma de su mano sobre un sensor especial para procesar sus comprar en segundos (Amazon, 2023). Si bien estas

iniciativas no recolectan aún un gran volumen de datos por usuario, se trata de un registro mucho más personal y a su vez único por lo que el riesgo de fraude es aún mayor. El éxito de este tipo de propuestas por parte de empresas tecnológicas líderes puede sentar una base significativa para nuevas tendencias en consumo y seguridad, en este caso, se trataría de una opción muy distinta a las billeteras digitales tradicionales pero que propone ser más segura.

Es importante mencionar que algunas de estas formas de usar la biometría son jóvenes y aún están lejos de ser las medidas de seguridad preferidas por los usuarios, pero la participación de distintos agentes clave puede ayudar a cambiar eso. Por ejemplo, en Australia los bancos han lanzado colectivamente en noviembre de 2023 el *Scam-Safe Accord*, una alianza sin precedentes contra las estafas y fraudes. Entre las medidas más destacadas figura la inversión de 100 millones de dólares en un sistema de confirmación del beneficiario en todos los bancos australianos destinado a reducir las estafas mediante la verificación de la identidad de los receptores (*FinTech Global*, 2023). Al respecto, otra medida a destacar es que todos los bancos adoptarán más tecnología y controles para prevenir el fraude de identidad, incluyendo que los principales bancos utilicen al menos una comprobación biométrica para los nuevos clientes particulares que abran cuentas en línea para finales de 2024 (*FinTech Global*, 2023). Este tipo de aproximación podría permitir que las medidas biométricas en Australia cobren una gran aceptación al demostrar su eficiencia y conveniencia en un sector tan importante como es el financiero.

Finalmente, como ejemplo de otro proyecto innovador está la criptomoneda *Worldcoin* (2023) que utiliza la biometría para comprobar la identidad de las personas y recopilar la información de su iris mediante un escáner especializado llamado “*The Orb*” (el orbe). *Worldcoin* propone un ingreso básico universal transfiriendo *Worldcoin* tokens en un monedero digital a sus usuarios identificados, quienes suman más de 2,672 000 de personas. Mediante este proyecto la fundación *Worldcoin* plantea demostrar la capacidad de la biometría para generar una de las mayores redes de identificación privada digital, pero también se debe destacar que la información biométrica que ya posee puede darle una importante ventaja para desarrollar y mejorar la tecnología biométrica en iris.



Riesgos y desafíos de la biometría en seguridad

En términos de seguridad, pese al potencial discutido, se debe enfatizar que la información biométrica no está libre de riesgos. Por ejemplo, a diferencia de las contraseñas tradicionales, presenta una fuerte vulnerabilidad que se relaciona con la naturaleza inalterable de esta información. Mientras los usuarios pueden gestionar, actualizar y eliminar sus contraseñas vinculadas a distintas cuentas, los usuarios no pueden alterar de la misma forma su información biométrica (como la huella digital). Por lo tanto, cuando la información biométrica se compromete, el efecto es prácticamente para siempre pues es información fija que perdurará por tiempo indefinido (Yang et al., 2021). Además, ningún canal biométrico satisface todas las necesidades para todos los posibles medios digitales que lo puedan integrar, por lo que escoger la combinación adecuada para diseñar sistemas biométricos multimodales es también una tarea importante (Yang et al., 2021). Respecto a vulnerabilidades presentes en el uso de las tecnologías biométricas, se requiere desarrollar programas que consideren durante la etapa de entrenamiento y diseño la mayor cantidad de escenarios de reconocimiento y validación posibles para no fallar ante determinados grupos de la población o ante posibles elementos distractores (maquillaje, cambios en la voz, uso de prótesis, etc.). Otro riesgo de la biometría puede provenir de una implementación no supervisada. El establecimiento de nuevos métodos de identificación basados en biometría significará que surgirán nuevas técnicas de suplantación de identidad enfocadas en evitar el reconocimiento de los rasgos de los perpetradores para mantener su anonimato o fingir la identidad de otras personas con objetivos específicos (como el acceso a cuentas bancarias o documentos personales).

En Perú, la ley de Protección de Datos Personales, aunque no los aborda con detalle, reconoce a los datos biométricos como datos sensibles que permiten la identificación del titular, por lo que las medidas para garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales también las incluyen (El Peruano, 2011). Sin embargo, debido a la antigüedad del reglamento original, publicado en 2013, y al avance técnico alrededor de la gestión y seguridad de datos, se ha presentado en agosto de 2023 la resolución ministerial con el proyecto para el nuevo Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, para recibir los aportes de partes interesadas y diseñar una legislación a nivel de las mejores legislaciones internacionales en protección de datos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2023). En cambio, la Directiva 8521.01E del Departamento de Defensa (DOD, por su nombre en inglés) de los Estados Unidos (2018) define la política y responsabilidades burocráticas del DOD respecto al manejo de las



tecnologías biométrica como las actividades de almacenamiento, cotejo, análisis e intercambio de los datos biométricos recopilados. El DOD hace un especial énfasis en la integración de la biometría en las "transacciones de identidad" necesarias para apoyar las operaciones militares, las actividades militares y las funciones departamentales, donde se definen las actividades de identidad como el conjunto de funciones y acciones que reconocen y caracterizan adecuadamente una entidad de otra entidad para apoyar la toma de decisiones (DOD, 2018).

Este tipo de diferencias en el nivel con que otros países abordan las nuevas tecnologías para la seguridad son importantes para identificar oportunamente espacios de mejora. Pero además de mejorar la regulación sobre el manejo de los datos, es necesario capacitar a la población. Pese a que a nivel de Latinoamérica Perú destaca en el tercer puesto sobre la implementación de la biometría digital, seguido de Chile y Argentina (El Peruano, 2023), el país arrastra brechas importantes en áreas como conectividad y formas de usar el internet que limitan la implementación de la tecnología biométrica. Según el índice de Actividad Digital (InAD) regional, que considera tanto la conectividad como la intensidad en el uso de internet de la población, en el primer trimestre de 2023 mientras Lima Provincia obtuvo un valor de 0.2480, regiones como Apurímac y Ayacucho obtuvieron 0.1007 y 0.1020 respectivamente (Linares et al., 2023). Por lo tanto, junto con el avance en la transformación digital del Estado se debe fortalecer el perfil digital de la población.

Finalmente, existen implicancias éticas sobre la privacidad y la libertad del individuo. Un caso de aplicación masiva es el gran sistema de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial en China donde el condado de Kaijiang puede llegar a analizar hasta 100 caras por segundo, dejando prácticamente a los criminales "sin escondites" (*The Economist*, 2023). No obstante, este nivel de vigilancia se le ha considerado intrusivo al implicar un monitoreo avanzado y constante donde el Estado puede conocer mucho más de las personas, como sus emociones y su comportamiento en la vía pública. En un futuro se requerirá tanto que el Estado como la población aborden estas discusiones complejas sobre el manejo de la tecnología.



Conclusión

En la intersección de la privacidad, la seguridad y la política, la biometría emerge como un pilar estratégico para apoyar el desarrollo y defensa del país. Su diversificación en la dimensión digital, desde el desbloqueo de teléfonos hasta la seguridad en aeropuertos, refleja su rápida adopción. No obstante, esta tecnología conlleva desafíos intrínsecos como el resguardo y permanencia de datos biométricos, la normativa, la brecha digital y las cuestiones éticas en torno a la privacidad. Postergar la discusión implica perder oportunidades importantes y exponerse a vulnerabilidades vigentes.

Referencias

1. Amazon (2023). Machine Learning en AWS. <https://aws.amazon.com/es/machine-learning/>
2. Cait K. (2022). Australian artists accuse popular AI imaging app of stealing content, call for stricter copyright laws. The Guardian. <https://www.theguardian.com/australia-news/2022/dec/12/australian-artists-accuse-popular-ai-imaging-app-of-stealing-content-call-for-stricter-copyright-laws>
3. Cherapau, I., Muslukhov, I., Asanka, N., Beznosov, K. (2015). On the Impact of Touch ID on iPhone Passcodes. Proceedings of the 2015 Symposium On Usable Privacy and Security, Ottawa, Canada, 22–24 July 2015; pp. 257–276. <https://www.usenix.org/conference/soups2015/proceedings/presentation/cherapau>
4. Defensoría del Pueblo (2019). Manual de protección de datos personales. Adjuntía en Asuntos Constitucionales. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/manual-de-proteccion-de-datos-personales/>
5. Department of Defense (2018). Department of Defense Directive 8521.01E - DoD Biometrics. <https://dod-executiveagent.osd.mil/Agents/ViewAgent.aspx?agentId=35>
7. El Peruano (2011). Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales. Congreso de la República. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29733.pdf>
8. El Peruano (2023). Cómo ha avanzado la biometría digital en la prevención de fraudes en el Perú. <https://www.elperuano.pe/noticia/226630-como-ha-avanzado-la-biometria-digital-en-la-prevencion-de-fraudes-en-el-peru>
9. Emirates (2021). Contactless journey. <https://www.emirates.com/pe/english/experience/contactless-journey/>



10. FinTech Global (2023). Australian banks forge unprecedented alliance in \$100m Scam-Safe Accord. <https://fintech.global/2023/11/27/australian-banks-forge-unprecedented-alliance-in-100m-scam-safe-accord/>
11. Daugman J. (2004). How iris recognition works. *IEEE Transactions on Circuits and Systems for Video Technology*, vol. 14, no. 1, pp. 21-30, Jan. 2004, doi: 10.1109/TCSVT.2003.818350.
12. Garczarek-Bąk, U. y Disterheft, A. (2019). Neuro- and Psychophysiological Consumer Research Methods Overview and Research Hints. *Przedsiębiorczość i Zarządzanie*, 2019. Wydawnictwo SAN. ISSN 2543-8190. ss. 9-23. https://www.researchgate.net/publication/333619552_Neuro-_and_Psychophysiological_Consumer_Research_Methods_Overview_and_Research_Hints
13. Genco, Stephen J., Pohlmann, A., & Steidl P. (2013). *Neuromarketing For Dummies* (First Edition). John Wiley & Sons Canada,
14. Hambling D. (2023). US Air Force is giving military drones the ability to recognize faces. *New Scientist*. <https://www.newscientist.com/article/2360475-us-air-force-is-giving-military-drones-the-ability-to-recognise-faces/>
15. Kemp S. (2023). *DIGITAL 2023: GLOBAL OVERVIEW REPORT*. Data Reportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-global-overview-report>
16. Linares Torres, F., & Contreras Salazar, K. (2023). Presencia del Estado y Plataforma de Servicios Digitales. *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN*, 4(2), 19–36. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.103>
17. Linares-Torres, F., Contreras-Salazar, K., & Salazar-Curichimba, B. (2023). Ciudadanía digital: definición y construcción de un índice nacional basado en actividades. *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN*, 4(3), 6–21. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i3.144>
18. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2023). Resolución Ministerial N.º 0270-2023-JUS. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/4574374-0270-2023-jus>
19. Obaidat M., Rana S., Maitra T., Giri D, & Dutta S. (2019). Biometric Security and Internet of Things (IoT). En *Biometric-Based Physical and Cybersecurity Systems*, Springer: Cham, Switzerland, 2019; pp. 477–509.
20. Sayler K. (2021). *Biometric Technologies and Global Security*. Congressional Research Service. <https://apps.dtic.mil/sti/citations/AD1131661>



21. The Economist (2023). China's enormous surveillance state is still growing. <https://www.economist.com/china/2023/11/23/chinas-enormous-surveillance-state-is-still-growing>
22. Worldcoin (2023). Understanding the Orb and why Worldcoin uses biometrics. <https://es-la.worldcoin.org/blog/worldcoin/understanding-orb-why-worldcoin-uses-biometrics>
23. Yang W, Wang S, Sahri NM, Karie NM, Ahmed M, & Valli C. (2021). Biometrics for Internet-of-Things Security A Review. Sensors 2021, 21(18), 6163. <https://doi.org/10.3390/s21186163>

CONFLICTOS SOCIALES Y SU AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD NACIONAL: PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA SU ATENCIÓN

SOCIAL CONFLICTS AND THEIR IMPACT ON NATIONAL SECURITY:
PERSPECTIVES AND PROPOSALS FOR ATTENTION

Martín Motta García

Contraloría General de la República

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9674-7122>

Resumen

Uno de los problemas y capacidad de respuesta del Estado está representado por los conflictos sociales, los cuales pueden significar una oportunidad de erosionar las bases de la gobernabilidad, porque generan inestabilidad e impacto en los ámbitos económico y político. Los nuevos tiempos han creado escenarios diversos que se cualifican en las megatendencias nacionales, como aspecto ineludible del diagnóstico de afectación de problemas diversos que demandan creatividad gubernamental para revertir el efecto adverso de sus consecuencias. Estrategias como la mejora en los contenidos curriculares y el énfasis de la cultura de paz pueden constituirse como oportunidades de creación de un nuevo ejercicio de ciudadanía e identidad, como buena práctica que evite la polarización social y otros excesos que contravienen a la seguridad nacional. Los mecanismos para la interacción con fines de asegurar la confianza entre las entidades y la población deben significar los retos bajo un contexto de la nueva gobernanza, y ello será posible bajo estrategias de liderazgo e inventiva gubernamental para mantener un sistema representativo de gobierno, y el respeto a los derechos de tercera generación.

Palabras clave: Conflictos sociales – gobernanza – gobernabilidad – seguridad nacional – seguridad hemisférica – políticas públicas

Abstract

One of the problems and response capacity of the State is represented by social conflicts, which can mean an opportunity to erode the bases of governability, because they generate instability and impact in the economic and political spheres. The new times have created diverse scenarios that qualify as national megatrends, as an unavoidable aspect of the diagnosis of the impact of various problems that demand government creativity to reverse the adverse effect of their consequences. Strategies such as improving curricular content and emphasizing the culture of peace can be constituted as opportunities to create a new exercise of citizenship and identity, as a good practice that avoids social polarization and other excesses that contravene national security. The mechanisms for interaction to ensure trust between entities and the population must address the challenges under a context of new governance, and this will be possible under leadership strategies and government inventiveness to maintain a representative system of government, and the respect for third generation rights.

Keywords: Social conflicts – governance – governability – national security – hemispheric security – public policies

Aproximación al actual contexto nacional y mundial

A partir de los cambios del reciente siglo pasado los paradigmas han enfrentado un replanteo para el análisis de contextos sociales heterogéneos, así como la adecuación de nuevos conceptos que interpretan el desarrollo e interacción social. Fukuyama (1990) señaló que el mundo de la unipolaridad crearía sociedades únicas donde el reto mayor sería la manifestación de una misma identidad. Dichas transformaciones han permitido formular nuevos espacios de reflexión a partir de la megatendencia de la globalización, así como los nuevos escenarios donde la unipolaridad se transformó en multipolaridad, y junto a ello contextos que exigieron nuevas fórmulas gubernamentales para enfrentar retos propios de la modernidad del siglo XXI. Desde los sistemas de defensa hasta el diseño de políticas públicas, pero también la dinámica de la ciudadanía y sus diversas formas de expresión que en muchos casos se incorporan como agentes vinculados al control social.



Desde la reconfiguración del mundo después de la guerra fría, los conceptos de democracia y ciudadanía han significado preocupaciones, pero también oportunidades. En el primer caso, porque los instrumentos de aplicación democrática aseguran gobiernos representativos y orientados a crear bienestar ciudadano a partir de las decisiones gubernamentales, para lo cual las políticas públicas deben ser coherentes con la lectura de su propia realidad, pero también bajo las exigencias de las sociedades globales. Sin embargo, la existencia de corrientes de izquierda posicionados en regiones estratégicas reaviva el dilema de la crisis doctrinaria política que caracterizó las posguerras del siglo XX. En el segundo caso, las oportunidades se advierten en atención al fortalecimiento de la democracia revalidando el concepto ciudadano, otorgando valor público desde la institucionalidad como parte de las prerrogativas de la gobernabilidad. Ello se refuerza con el diseño de políticas públicas que vinculen enfoques de desarrollo territorial sostenido, pero también acorde a las políticas extraterritoriales que diseñan las oportunidades para atender problemas en común a fin de reducir conflictos de gobernabilidad.

Los conflictos sociales y su impacto en la Seguridad

Para abordar el problema de los conflictos sociales y su afectación a la seguridad nacional es importante establecer la correlación de varios conceptos que se vinculan en el proceso mismo de la interacción y dinámica social. Por ello, es común advertir en diversos textos la existencia y empleo también de conceptos recurrentes, y otros que se incorporan al nuevo discurso como parte de la posmodernidad que explican los recientes cambios e interpretaciones que configuran la nueva expresión del escenario social. La ciudadanía e identidad son, desde mi análisis, dos conceptos que establecen el comportamiento de la expresión cultural y demostración de afectación hacia el respeto al estado de derecho y al sistema de gobierno representativo expresado en la democracia, creando no sólo vínculo identitario, sino también el ejercicio de deberes y derechos dentro del marco del reconocimiento al otro.

Por datos historiográficos el Perú ha sido escenario de movimientos libertarios y sociales en procura de la reivindicación y reconocimiento de derechos, siendo el siglo XVIII el de mayor tensión política y social como resultado de las transformaciones sociales a partir de ideas liberales y precursoras de la independencia. Este siglo de rebeliones anticoloniales dejó en evidencia que la postergación de los sectores desposeídos o dominados durante ese periodo – y con mayor énfasis desde el establecimiento de la dominación española sobre el otrora territorio del Tawantinsuyo – significó la oportunidad para alzamientos y rebeliones que estremecieron las



bases político – administrativos del poder colonial. El proceso y posterior obtención de la independencia no significó el fin de estas diferencias aun cuando el proyecto criollo e idea de patria también son considerados un alzamiento intelectual, sino también las demandas y protestas que evidenciarían el reinicio de conflictos aun cuando el Estado independiente aseguraba igualdad ante la ley. Esta sería una segunda forma de expresión latente de las tensiones sociales y brechas de desigualdad en el Perú.

Por otro lado, considerando el carácter pluricultural de la sociedad peruana, es bajo ese contexto en que se evidencia múltiples formas expresión y ejercicio ciudadano, pero también de peruanidad, pero al parecer dicho concepto en su aplicación práctica difiere de acuerdo a la ubicación geográfica regional, demostrado que el alcance de los derechos encuentra una primera barrera para su ejercicio real y el reconocimiento de los mismos. En una publicación de Sinesio López titulada Ciudadanos Reales e Imaginarios, se puede inferir que la existencia de ciudadanías paralelas como una realidad inobjetable creando una diferenciación de los beneficios de la participación y accesos a posicionamientos dentro del ejercicio de derechos y escalamiento social. Esto, sin duda, se constituiría en una primera forma de brecha social que traería como resultado un descontento traducido en conflicto social.

En la actualidad, los conflictos sociales se configuran en una expresión de descontento o rechazo frente a la inacción del Estado para atender o resolver demandas que afectan el bienestar de la población. Pero la afectación va más allá de lo mediático, porque trasciende e impacta a campos productivos con afectación a la economía local o regional según el ámbito y espacio donde se desarrolle el conflicto. Para comprender mejor su definición podemos ensayar una aproximación, considerándolo como un proceso complejo donde conjugan intereses de varios sectores de la sociedad, entre las cuales encontramos al Estado, a las empresas y la población, que al no encontrar más contradicciones que soluciones estos derivan en violencia.

En ese contexto, es oportuno la aplicación de estrategia conocida como la triple hélice para formular alternativas de atención al problema, así la voluntad y decisión política somete a valoración la importancia de las acciones coordinadas del Estado para la atención efectiva de las exigencias ciudadanas evitando el desencadenamiento de actos violentos con afectación a la propiedad pública y privada. Entiéndase esta estrategia como una neo forma de cooperación multi actores que permiten no solo advertir sino también atender oportunamente cualquier escenario



que pueda crear afectación a la integridad nacional, porque el intercambio de conocimientos y experiencia de manejo de conflictos y resultados de investigaciones deben complementarse a las políticas sectoriales del Estado para la atención eficiente del problema.

Atención de los conflictos desde el rol gubernamental

En las últimas décadas los conflictos sociales se han incrementado y perfeccionando sus estrategias de demandas como presión hacia el Estado de forma progresiva. Se observa también que hay una relación directa entre los proyectos de inversión ejecutados en diversas regiones con índices de conflictividad, principalmente por la afectación a espacios naturales o de acceso a recursos como el agua; pero en otros casos, las motivaciones tienen un interés económico tomando como pretexto la “afectación” a la salud y oportunidad de bienestar, siendo los conflictos medioambientales los más frecuentes. Pero también hay otros conflictos – aunque menor número – vinculados a asuntos de gobierno nacional y subnacional, de demarcación territorial y electoral.

Ante este escenario de alta conflictividad social se pueden identificar estrategias del Estado, entre ellas: mesas de diálogo, mediadores de la sociedad civil y las políticas pública. Esta última con una orientación clara hacia la reducción del efecto adverso de los conflictos sobre la gobernanza y gobernabilidad, pero también una en particular, relacionada a garantizar el orden interno como es la Política de Seguridad y Defensa Nacional, la cual identifica entre los problemas la capacidad para el manejo de conflictos sociales. Esta política refiere la deficiente gestión de los conflictos sociales y el descuido notable de la participación activa del Estado, con afectación a la gobernabilidad y principio de autoridad.

Esta descripción permite identificar la necesidad de una articulación de multisectorial y la participación activa de los actores sociales para el monitoreo y observancia de la implementación de las acciones objetivas, pero también de las recomendaciones para asegurar la eficiencia de la política. Por otro lado, desde los sectores formativos curriculares, es necesario el énfasis en contenidos vinculados a la comprensión conceptual y aplicativa de los preceptos de la cultura de paz y la construcción de ciudadanía no solo en la educación básica regular (EBR) sino también a nivel de estudios universitarios y no universitarios, considerando que estos últimos se constituyen en los ejecutores de las políticas públicas desde el ámbito público o privado orientados a proveer de servicios públicos y crear valor público.



El nuevo orden mundial es la nueva forma en que la interrelaciones entre la sociedad el mercado considera nuevos mecanismos de entendimiento y cumplimiento de roles en el tejido administrativo y social, donde las nuevas reglas establecen un sistema de valores y derechos, interdependencias y las amenazas globales permanentes. Dentro de ese contexto – independientemente la existencia o no de un orden mundial como señala Kissinger – surgen estrategias globales asumidas por los Estados puesto que se asocian a las políticas públicas y demás estrategias para enfrentar problemas en común. Las megatendencias globales y las megatendencias nacionales son una demostración clara de esa relación intrínseca en relación a los problemas que hoy afectan a la población mundial.

La dinámica social en las últimas décadas se ha estructurado a partir de escenarios y comportamiento determinados por el mercado y los tipos de economía que predominan en diferentes latitudes, pero también por las inconsistencias de gobiernos totalitarios devenidos en populismos, y los excesos que ello conlleva. Adicionalmente, las brechas de desigualdad y exclusiones innecesarias que exigen a los Estados a fomentar políticas inclusivas y la ampliación de los programas sociales pertinentes, oportunos y eficaces; pero en otros contextos, a falta de efectos favorables se radicalizan medidas extremas desatando convulsiones sociales que se traducen en migraciones forzadas y creación de corredores humanitarios y acoger a refugiados sin importar el origen cultural o religioso.

Estos nuevos escenarios han significado establecer una agenda común a los Estados considerando que los problemas multidimensionales se han extendido a nivel global sin importar latitudes ni trazos fronterizos, que se convierten preocupación permanente que su atención oportuna y asertiva puede evitar la complejización de los problemas, así como los derivados que se configuren en conflictos conexos. La pobreza y el hambre son factores de demanda y agenda permanente en los Estados, sobre todo en aquellos donde la gobernanza y gobernabilidad no son las principales virtudes por la pérdida de credibilidad y confianza ciudadana sobre las instituciones de forma sostenida a lo largo de los años, quizá por una larga tradición de interrupción de la democracia o por la persistencia de problemas como la corrupción, economías ilícitas, delincuencia y crimen organizado, falta de capacidad para la gestión del territorio, deterioro ambiental y pobreza multidimensional.



Las amenazas señaladas se constituyen en inevitables insumos para la aparición de los primeros signos de conflictos sociales, no solo por la afectación a las bases del estado de derecho sino por la percepción de indiferencia respecto al Estado para la atención de las demandas sociales que en muchos casos pueden ser resueltos sin recurrir a medidas represivas ni intimidantes que penalicen ciertas medidas como estrategia de presión que ejercen los directamente afectados. Todas las acciones derivadas de los conflictos sociales cortos o extensos, latentes o reactivados se constituyen en también en una amenaza a la seguridad y orden interno, porque se crean corrientes de opinión y activación de otros focos de protesta representando un posible desborde social de no aplicar las herramientas e instrumentos legales adecuados para controlar situaciones derivadas de los conflictos como son actos de pillaje, saqueos, infiltración de criminales terroristas y otros que buscan estos espacios como oportunidad para delinquir e infraccionar a la ley.

La cultura de paz como estrategia

El tránsito hacia un nuevo orden donde las nuevas formas de interpretación del mundo globalizado a partir de nuevas teorías sociales y comportamiento del mercado, y con ello la aparición del Estado moderno dentro un nuevo paradigma que se consolidaría con el avance de la ciencia y tecnología aún cuando la reconfiguración del mundo luego de la guerra fría seguía siendo intensa y no menos conflictiva. No obstante, el nuevo horizonte donde las relaciones bilaterales entre países y el nuevo comportamiento de la economía mundial apuntaban a occidente como el modelo que establecería las nuevas reglas del comportamiento del mundo unipolar. Francis Fukuyama hacía referencia al fin de la historia del último hombre como una aproximación al fin de las guerras y demás conflictos al señalar que la polarización del mundo por posiciones ideológicas eran cosa del pasado. Sin embargo, al referirse al nuevo Estado señaló que "...la delincuencia, la ruptura familiar y la reducción de los niveles de confianza constituían razones negativas para el capital social". (p. 157).

Ello en alusión al rol del Estado y la expresión social ante el nuevo escenario, donde las condiciones de desenvolvimiento del individuo estarían sujetas al comportamiento del mercado y las determinaciones políticas establecidas como parte del control político que ejerce el gobierno, pero también la implementación de nuevos roles del ciudadano sobre el control social en materia de desempeño gubernamental y las prerrogativas que más adelante se constituirán en estrategias de participación ciudadana, para de esta manera acercar al ciudadano a su ejercicio de control social sobre las decisiones gubernamentales para lograr el impacto social y creación de



valor público como parte de la estrategia de modernización del Estado a partir de la gestión pública.

Estos avances en materia de implementación de políticas orientadas al bienestar social y las expectativas de un mundo donde la concertación y consensos estarían al alcance para la solución de problemas sociales tendrían un giro distinto en países tan desiguales como el Perú, donde la persistencia de los problemas y falta de servicios básicos se constituyen en factores detonantes de demandas sociales en diversas regiones más aun donde la pobreza extrema y escasa inversión social se cuantifican en la baja competitividad. El problema de la crisis sanitaria a partir de la pandemia agudizó dichas desigualdades que dejó en evidencia la frágil estructura y capacidad de respuesta del Estado para atender las demandas en: servicios de salud, formalización en materia laboral, plataformas educativas para clases virtuales, capacidad para la fiscalización en los gobiernos subnacionales en materia de apoyo social, falta de información sobre pobreza focalizada y atención para el desplazamiento de personas que exigían el retorno a sus regiones de origen.

Sin embargo, la defensa de persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado; pero también es deber del Estado defender la soberanía nacional, así como los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia, el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, así como garantizar la seguridad de esta última mediante el Sistema de Defensa Nacional, de acuerdo a la política sectorial respectiva.

Es por ello que, en atención a los deberes del Estado, y en concordancia con las estrategias de seguridad hemisférica, se deben articular el marco de los derechos de tercera generación que corresponden a una propuesta de escenario aproximado a la sociedad ideal, y que solo depende de los Estados a fomentar su implementación en concordancia al contexto que rige al mundo actual. Una de las estrategias que fomentan ese equilibrio recae en la cultura de paz, que para la SEDENA la define "...una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de poner énfasis en sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y las naciones" (p.38). Aquí se puede establecer el prime hito para abordar el problema de conflictividad y oportunidad de formular estrategias sostenibles para reducir la afectación no solo interna sino externa en

cuanto a la defensa y seguridad nacional. Por ello, se requiere la participación activa de los sectores incluidos en la implementación de estrategias dentro de sus competencias funcionales para dinamizar el consenso orientado a reducir la violencia en todas sus formas, más aún en un escenario tan diverso y complejo como el nuestro. Considero algunas características que deben orientar y continuar el desempeño del Estado en el tratamiento de la conflictividad social a partir de la cultura de paz:

1. Diálogo y mediación: Promover el diálogo abierto y la mediación como formas de resolver disputas y conflictos en lugar de recurrir a la violencia.
2. Tolerancia y respeto: Fomentar la tolerancia hacia opiniones no homogéneas, idiosincrasia y culturas, así como el respeto a las personas, sin importar su procedencia étnica, religiosa, género u orientación sexual.
3. Educación para la paz: Incorporar la educación en valores de paz en los sistemas educativos para enseñar habilidades de resolución de conflictos, promover la empatía y la comprensión intercultural, y prevenir la violencia.
4. Derechos humanos: Defender y proteger los derechos humanos fundamentales de todas las personas, incluido el derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
5. Desarrollo sostenible: Es crucial entender que la paz está intrínsecamente ligada al desarrollo sostenible, donde condiciones de vida adecuadas, acceso a recursos esenciales y equidad de oportunidades son elementos esenciales para preservar la paz.
6. Participación ciudadana: Fomentar la participación de diferentes sectores sociales en las decisiones relevantes para edificar una sociedad más equitativa y democrática.

Respecto a este último numeral, López (1997) hace una precisión para una correcta aplicación de prerrogativas deben ser monitoreadas oportunamente para evitar supuesto respecto del ejercicio ciudadano desde su rol fiscalizador y vigilante del desempeño funcional de las autoridades políticas, señalando que "...la democracia participativa es una propuesta de la izquierda a través de la cual busca «empoderar» a los ciudadanos democratizando el Estado de bienestar bajo el supuesto optimista de que la participación contribuye a generar responsabilidad y tolerancia".(p.113).



La cultura de paz se debe promover en todo nivel de gobierno como una forma de prevenir conflictos, promover la reconciliación después de conflictos existentes y construir una sociedad más justa y pacífica en general. En el contexto internacional, la cultura de paz también debe relacionarse con los esfuerzos para prevenir conflictos armados y promover la cooperación entre naciones.

Considerando las virtudes y oportunidades para crear espacios de diálogo y concertación, la cultura de paz debe extender su difusión en las primeras líneas formativas de futuros ciudadanos. Por ello es importante retomar el concepto de seguridad hemisférica porque ello implica hacer frente a nuevas amenazas y desafíos mediante mecanismos de defensa de los Estados que incluyan aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales. Sin embargo, desde la visión de la Organización de Naciones Unidas (2017), el nuevo enfoque de seguridad humana considera que "...es un marco de análisis y planificación de valor comprobado que ayuda a las Naciones Unidas a formular respuestas más amplias y preventivas de carácter intersectorial y a desarrollar soluciones contextualmente pertinentes y crear alianzas para contribuir a hacer realidad un mundo libre de temor, miseria y falta de dignidad". (parr.2).

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado a las dimensiones multidimensionales con la política de seguridad y defensa nacional, que identifica entre otros problemas a los conflictos sociales como factor de alteración del orden interno y agente erosivo de la gobernabilidad cuando su escalada termina afectando diversos sectores productivos. Esto significa que las fórmulas gubernamentales para la búsqueda de soluciones a la crisis, dentro del marco del conflicto, deben significar la correcta elección de estrategias mediadoras para que las mesas técnicas de diálogo obtengan resultados óptimos; pero adicionalmente a dichas herramientas de negociación, se debe delegar roles entre los actores participantes para asegurar el monitoreo de los acuerdos suscritos. Para que este escenario se produzca, es necesario fortalecer la madurez ciudadana para el cumplimiento de los roles asignados, como son: la capacidad reflexiva y propositiva, madurez ciudadana, pertinencia, sentido de pertenencia y sentido democrata para reconocer la voluntad mayoritaria. Pero también la importancia del cumplimiento con idoneidad de los roles funcionales de representantes del Estado.

Los conflictos sociales desde el análisis multidisciplinario para fortalecer la seguridad nacional

Es importante establecer no sólo relaciones causales para el análisis del conflicto social, sino también desde el marco conceptual de la propuesta multidisciplinaria que permita identificar la afectación del presente y futuro dentro del marco de la seguridad nacional. En ese sentido, es oportuno plantear aproximaciones multidisciplinarias bajo los siguientes enfoques:

- **Histórico:** los conflictos sociales se han suscitado como respuesta a una agresión de origen diverso o como motivaciones surgidas por interés de grupo. La historia interpreta los conflictos sociales al analizar los eventos pasados, sus causas, desarrollo y consecuencias en el contexto de la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo. A través de esta perspectiva histórica, se pueden extraer lecciones y comprender mejor cómo los conflictos sociales han dado forma al mundo en el pasado y cómo pueden influir en el futuro.
- **Sociológico:** desde su propia interacción conceptual para el análisis de las sociedades e interrelaciones entre sus miembros, nos permite comprender los factores que desencadenan los focos conflictivos, cuál es su curso de desarrollo y las implicancias a corto plazo.
- **Filosófico:** ofrece una perspectiva profunda y reflexiva para interpretar los conflictos sociales. A través del pensamiento filosófico, se exploran las cuestiones éticas, morales, políticas y existenciales relacionadas con los conflictos sociales.
- **Antropológico:** interpreta los conflictos sociales desde una perspectiva de la interacción y dinámicas culturales, sociales y humanas que subyacen a los conflictos. Esta disciplina se interesa por entender cómo las personas y las comunidades interactúan, se relacionan y negocian en contextos de conflicto.

Desde los enfoques propuestos se advierten que los conflictos sociales son respuestas naturales en atención a la condición humana por obtener oportunidades de bienestar, más aún cuando las relaciones de interdependencia condicionan acciones conjuntas para asegurar el logro de sus propósitos. Es ahí donde las estrategias de negociación deben entrar en juego para reducir la dinámica de escalada del conflicto, pero también oportunidad para recuperar espacios donde la ausencia del Estado significó la impaciencia de la población ante la desatención de sus demandas.



Gobernanza y gobernabilidad: diálogo social para la seguridad

La Gobernanza es otro de los conceptos que se arraiga a la interpretación del nuevo contexto de interacción entre el Estado y los ciudadanos, que procura crear confianza para reducir diversas formas de protesta y predecibles conflictos sociales. No obstante, el concepto de gobernabilidad, según Pascual y Godás (2010) refiere que “implica que el proceso político consigue regular relaciones sociales y transformar necesidades en políticas. Contiene conceptos de orden, estabilidad, eficacia y legitimidad política” (p.20)

En sentido estricto, la conducción de un buen gobierno no solo es dictaminar sobre las regulaciones de coyuntura y capacidad de respuesta ante el problema sino establecer las bases para crear condiciones de una sociedad sostenible dentro de un esquema de valores y respeto a la institucionalidad mediante políticas que trasciendan a los gobiernos. De esta forma se garantiza no solo seguridad en todas sus formas, sino también la existencia de equilibrios – en el marco intercultural – entre los conglomerados poblacionales aún haya patrones culturales diversos.

Como análisis predictivo, Según Motta (2023) “...y de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN) se hace énfasis al concepto ciudadano y su rol dentro de la sociedad como eje de cambio. Sin embargo, es importante identificar porqué la ciudadanía es una construcción social de reciente data de acuerdo al análisis de las constituciones políticas, y desde cuando dicha condición tuvo una extensión horizontal sin distinciones ni requerimientos para acceder a ella y a los beneficios de su aplicación. Basta señalar que la Constitución de 1933, la de mayor duración, señalaba que son ciudadanos aquellos varones mayores de edad, los casados mayores de 18 años y los emancipados. Las mujeres casadas y con mayoría de edad solo participarían en elecciones municipales. La Constitución de 1979, señala que son ciudadanos los mayores de dieciocho años y estar inscrito en el registro electoral, sin mayor restricción”.

En ese contexto, nos encontramos con una ciudadanía que ha perdurado durante cuarenta y cuatro años, y su enfoque debe ser un elemento estratégico para fortalecer tanto el sistema democrático como la seguridad nacional. Esto implica que los objetivos nacionales se alcancen a través de la participación ciudadana de acuerdo con las prerrogativas establecidas por la ley. Es especialmente relevante en la actualidad, dado que nuestra sociedad está inmersa en una nueva era marcada por la cuarta revolución industrial y con un énfasis en los derechos de tercera generación. Estos derechos crearán un nuevo escenario de interacción entre instituciones y ciudadanos, siguiendo la metodología de la gobernanza.

Sin embargo, cuando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) hacia el 2050 destaca la necesidad de formar ciudadanos con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones, nos enfrentamos a un desafío multisectorial. Esto representa una oportunidad para fomentar espacios de diálogo y fortalecer políticas públicas que no solo se centren en la ciudadanía, sino también en la recuperación de la confianza en las instituciones. Este desafío se puede denominar como la democracia dialógica, que, con la orientación oportuna y estratégica, junto con una visión prospectiva y política, se convierte en el pilar que respalda la garantía de seguridad nacional.

Además, es crucial incorporar nuevas competencias en el currículo de la educación básica regular que garanticen una formación ciudadana alineada con los planes nacionales. Esto requiere el compromiso tanto de la academia como del sector privado para construir una nueva práctica y ejercicio ciudadano. Si logramos esto, estaremos frente al desafío de implementar la propuesta de la triple hélice para alcanzar el bienestar establecido en nuestra constitución. De esta manera, las amenazas o problemas públicos derivados de conflictos sociales no solo se reducirán en número, sino también en el impacto negativo que puedan tener en la economía y la estabilidad política.

Referencias:

1. Defensoría del Pueblo (2023). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales*. N°228. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-mensual-de-conflictos-sociales-n-227-febrero-2023/>
2. Fukuyama, F. (1999). *La gran ruptura: la naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. Editorial Atlántida.
3. Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Ediciones B.
4. Kissinger, H. (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Editorial Debate.
5. López, S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. IDS - Instituto de Diálogo y Propuestas, 1997
6. Organización de Naciones Unidas (2017). *Resolución 66/90 de la Asamblea General*. <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>



7. Pascual, J. y Godás, X. (2010). *El buen gobierno 2.0: la gobernanza democrática territorial. Ciudades y regiones por la cohesión social y una democracia de calidad*. Editorial Tirant lo Blanch
8. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional SEDENA (2015). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*.

SEGURIDAD NACIONAL Y ESTABILIDAD ECONÓMICA: LA INTERCONEXIÓN ENTRE ECONOMÍA Y SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN EL PERÚ

NATIONAL SECURITY AND ECONOMIC STABILITY: THE INTERCONNECTION BETWEEN ECONOMY AND MULTIDIMENSIONAL SECURITY IN PERU

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9151-5058>

Resumen

En este análisis sobre la seguridad nacional, en la perspectiva peruana, se aborda la subestimada, pero vital sinergia entre la economía y la seguridad multidimensional. La investigación se sumerge desde las reflexiones filosóficas hasta las lecciones históricas, destacando la necesidad apremiante de una seguridad económica sólida; siendo la estabilidad económica la piedra angular. Por ello, es fundamental el análisis para preservar la paz y el orden interno. Se resalta el papel fundamental de las Fuerzas Armadas (FFAA), no solo como guardianes de la integridad territorial sino también como actores clave en la estabilidad interna. La economía se presenta como el motor de recursos esenciales para la seguridad nacional, donde la inestabilidad económica amenaza la cohesión interna. El objetivo principal de este artículo es analizar la interconexión entre la Economía y la Seguridad Multidimensional en el Perú, esta metodología es de naturaleza exploratoria – analítica. Se explica la necesidad de mantener unas FFAA equipadas y modernas, impulsadas por el compromiso unificado del Estado, la población y el sector empresarial, destacando la interconexión vital entre el desarrollo económico y la seguridad nacional.

Palabras Clave: *Seguridad nacional, estabilidad económica, fuerzas armadas, desarrollo económico, economía, estabilidad interna.*

Abstract

In this analysis of national security, from the Peruvian perspective, the underestimated, but vital synergy between the economy and multidimensional security is addressed. The research dives from philosophical reflections to historical lessons, highlighting the pressing need for strong economic security; economic stability being the cornerstone. Therefore, analysis is essential to preserve peace and internal order. The fundamental role of the Armed Forces (FFAA) is highlighted, not only as guardians of territorial integrity but also as key actors in internal stability. The economy is presented as the engine of essential resources for national security, where economic instability threatens internal cohesion. The main objective of this article is to analyze the interconnection between the Economy and Multidimensional Security in Peru, this methodology is exploratory – analytical in nature. The need to maintain equipped and modern armed forces is explained, driven by the unified commitment of the State, the population and the business sector, highlighting the vital interconnection between economic development and national security.

Keywords: National security, economic stability, armed forces, economic development, economy, internal stability.

Introducción

En la compleja sinfonía que representa la seguridad nacional, una partitura revela una melodía poco explorada: la seguridad económica como clave maestra para la armonía integral. A menudo subestimada, esta sinergia es la esencia misma que sustenta el desarrollo y la estabilidad del país (Trejos, Quintero, Garzón y Cendales, 2022). Este artículo se sumerge en un análisis crítico que trasciende las fronteras históricas, filosóficas y teóricas, explorando la intrincada relación entre la economía y la seguridad multidimensional, especialmente en el contexto peruano.

A través de la perspectiva filosófica, la seguridad nacional se comprende como parte de un contrato social, según las premisas de Thomas Hobbes (s.f.), en "Leviatán", donde los ciudadanos renuncian parcialmente a su libertad en favor de un ente central que asegure paz y seguridad interna. Esta concepción se amplifica al reconocer que la seguridad nacional no se limita a dimensiones puramente militares, sino que impacta en la estabilidad económica y social.

La historia, con capítulos marcados por eventos trascendentales, revela la imperiosa necesidad de una seguridad económica sólida (Trejos et al., 2022). La Gran Depresión y las guerras mundiales del siglo XX se erigen como hitos que resaltan la importancia de una base económica fuerte para preservar la seguridad y prevenir tensiones internas (Carangui, Garbay y Valencia, 2017). Al explorar estos episodios desde la perspectiva peruana, se puede analizar cómo estas crisis económicas globales podrían haber afectado directamente al país.

Desde el ámbito económico, las teorías clásicas de Adam Smith y las teorías keynesianas de John Maynard Keynes aportan a la partitura la nota clave de la estabilidad económica como antídoto contra conflictos sociales (Petit, 2013). Al ampliar este enfoque, aboga por una perspectiva moderna que considere no solo el desarrollo económico, sino también, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, insinuando de este modo que la estabilidad económica está inherentemente ligada a la seguridad nacional (Schuldt, 2020).

La geoestrategia, en su definición más sencilla, se refiere a la planificación y utilización de recursos en función de la ubicación geográfica de un país para alcanzar objetivos políticos y militares (Pontijas, 2020). En el contexto del Perú, la ubicación geográfica en la región sudamericana se convierte en un factor crítico que demanda una comprensión profunda de las dinámicas culturales y regionales (Castro, 2020). Este enfoque estratégico no solo implica considerar aspectos geográficos, sino también comprender la interconexión entre factores culturales y regionales, elementos esenciales para mantener la seguridad en un mundo cada vez más interconectado (Pontijas, 2020). Por ende, la posición geográfica del Perú no solo influye en las estrategias militares, sino que también configura las decisiones económicas y de seguridad para abordar desafíos únicos derivados de su ubicación en Sudamérica.

La seguridad multidimensional en el contexto peruano implica abordar desafíos desde diversas perspectivas, más allá de lo estrictamente militar (Insulza, 2011); incorpora elementos económicos, sociales y culturales para fortalecer la resiliencia y la estabilidad del país. Este enfoque integral reconoce que la seguridad nacional no puede limitarse solo a la defensa militar, sino que debe considerar amenazas y desafíos emergentes, como la inestabilidad económica, las tensiones sociales y las dinámicas culturales en constante evolución (Rivera, 2008). La colaboración entre el Estado, la sociedad y el sector empresarial se presenta como imperativa para impulsar una seguridad multidimensional, donde la inversión en desarrollo sostenible y equidad contribuya a la construcción de una nación fuerte y resiliente.

En este marco, las FFAA juegan un papel fundamental no solo en la defensa territorial, sino también, en la preservación de la estabilidad interna y el desarrollo integral del país; así mismo, su compromiso activo no solo asegura la protección de las fronteras, sino que también, contribuye a forjar una sociedad cohesionada, sostenible y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

La seguridad nacional como fundamento para la estabilidad económica

La seguridad nacional, como valor integral, es la piedra angular de la estabilidad económica de un país, siendo mucho más que un simple indicador de bienestar social (Trejos, 2022); es decir, es el sostén esencial que determina la capacidad de una nación para preservar la paz y el orden interno.

Históricamente, aquellas naciones que han atravesado crisis económicas profundas han experimentado un aumento correlativo en las tensiones sociales y políticas. Un caso emblemático fue la crisis financiera de 2008 que ilustró este fenómeno, dando lugar a movimientos sociales y políticos en diversas partes del mundo (Aznar, 2009). La pérdida de empleos, la disminución del poder adquisitivo y el aumento de la desigualdad económica han creado un terreno fértil para la desconfianza y el descontento generalizado (Pascale y Pascale, 2009). Desde una perspectiva teórica, los principios de la economía keynesiana subrayan cómo la inestabilidad económica puede socavar el contrato social entre el Estado y sus ciudadanos (Aznar, 2009). La incapacidad del Estado para mantener condiciones económicas estables puede erosionar la confianza pública en sus instituciones, propiciando la pérdida de cohesión social, el incremento de la conflictividad interna y la generación de otras situaciones de violencia, inseguridad e inestabilidad; afectando la inversión y por lo tanto el desarrollo y progreso de la sociedad.

Adicionalmente, la estabilidad económica desempeña un papel esencial en la capacidad de un país para movilizar recursos y responder eficazmente a amenazas, riesgos y desafíos. Un Estado financieramente sólido está mejor posicionado para implementar políticas sociales, programas de empleo y sistemas de bienestar; elementos clave para prevenir la aparición de tensiones internas (Carangui et al., 2017). La falta de recursos financieros, por otro lado, limita la capacidad del Estado para abordar problemas socioeconómicos, generando un círculo vicioso de inestabilidad (Carangui et al., 2017). Entonces, un Estado con una base financiera sólida se encuentra en una posición más favorable para llevar a cabo políticas sociales, programas de empleo y sistemas de bienestar, factores fundamentales para prevenir el escalamiento de los conflictos internos.

La seguridad económica, por ende, surge como un escudo preventivo contra la inestabilidad interna. Un país no solo puede prevenir conflictos sociales, sino que también está mejor preparado para gestionar situaciones de crisis (Schuldt, 2020). Las inversiones en educación, salud y programas de desarrollo social son más factibles, lo que fortalece la resiliencia de un país. En este contexto, definimos la seguridad económica como el estado en el cual un país mantiene una base económica estable y resiliente, capaz de prevenir conflictos sociales y gestionar crisis de manera efectiva, sosteniendo así la seguridad nacional de manera integral (Fonfría, 2020).

Las Fuerzas Armadas protagonistas de la Seguridad Nacional para la estabilidad económica.

En la Política Nacional Multisectorial de Defensa y Seguridad Nacional al 2030, las FFAA desempeñan una serie de roles trascendentales, más allá de ser guardianes de la integridad territorial se convierten en actores en la construcción y progreso de la nación (Mindef, 2021). Tradicionalmente, ese vínculo con la defensa nacional ha evolucionado hacia una multifuncionalidad que abarca no solo la garantía de independencia, soberanía e integridad territorial, sino también la salvaguarda de la estabilidad interna, un requisito vital para la seguridad económica (Astudillo, 2017). Esta transición refleja la necesidad de una respuesta integral a las amenazas que demandan soluciones más allá de los lineamientos militares.

En el contexto peruano, las FFAA no solo actúan como el principal elemento del Estado frente a posibles conflictos externos, sino que también desempeñan un papel vital en la preservación de la paz interna, cuando son requeridos (Eduardo, 2022). Su participación activa en la gestión de riesgo de desastres y la contribución a proyectos de desarrollo nacional evidencian su compromiso con la estabilidad interna (Carangui et al., 2017). Además, la sola presencia de las FFAA, garantiza la seguridad interna, contribuyendo directamente a la seguridad económica del país. Un entorno interno estable fomenta la confianza de los inversionistas, estimula la actividad económica y facilita el desarrollo de proyectos a largo plazo (Astudillo, 2017). Por ello, las FFAA, al crear un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento económico, se convierten en aliadas estratégicas en la construcción de una base financiera sólida.

Su participación en proyectos de infraestructura crítica, como la construcción de carreteras y la provisión de servicios básicos en áreas remotas, no solo fortalece la presencia del Estado en los lugares más distantes del país, sino que también contribuye a reducir las desigualdades económicas y sociales (Toche, 2008). Este enfoque integral posiciona a las Fuerzas Armadas como agentes del desarrollo y movilidad social, siendo una fuerza estabilizadora que va más allá de su rol tradicional.

Asimismo, las FFAA desempeñan un papel protagónico en la protección de los recursos del Perú, tanto económicos como naturales y quienes, mediante los dirigentes políticos, deben estar fortalecidas y en las condiciones necesarias para proteger los intereses nacionales (Eduardo, 2023). La lucha contra actividades ilícitas como el Terrorismo, el Tráfico Ilícito de Drogas, la minería ilegal, la tala ilegal, el contrabando, etc. no solo preserva la integridad del sistema económico, sino que también garantiza la sostenibilidad de los recursos naturales del país. Así, desde este enfoque se reconoce la interconexión entre la estabilidad económica y la sostenibilidad ambiental como componentes esenciales de la seguridad nacional (Rivera, 2008). Con ello se respalda la solidez y la funcionalidad del sistema financiero, para evitar el perjuicio causado por crisis económicas y otros acontecimientos que pueda afrontar la nación.

La economía y su generación de recursos para la Seguridad y Defensa Nacional

La economía de un país no solo refleja su fortaleza financiera, sino que, actúa como el impulsor esencial que genera los recursos necesarios para invertir y mejorar los sistemas de Seguridad y Defensa Nacional de manera efectiva (Mateo, 1996). Más allá de ser solo un indicador, la economía se erige como la fuerza vital que determina la capacidad de una nación para resistir los vaivenes económicos globales y, simultáneamente, para hacer frente a las complejas amenazas y desafíos que puedan surgir en el ámbito nacional e internacional (Pérez y Titelman, 2018). En este sentido, la prosperidad económica no solo se traduce en un indicador de bienestar financiero, sino que se convierte en la columna vertebral que sostiene la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y defensa de sus ciudadanos.

En un contexto global, la seguridad nacional esta intrínsecamente vinculada a la prosperidad económica y la defensa nacional en consecuencia es su mecanismo de respuesta. Un país con una economía sólida no solo es más capaz de resistir crisis económicas internacionales, sino que también está mejor preparado para hacer frente a amenazas, desafíos y preocupaciones que se puedan presentar (Lozano y Carazo, 2023). Por ello, la generación sostenida de ingresos a través de actividades económicas sostenibles se traduce directamente en una mayor capacidad adquisitiva del Estado para financiar holísticamente a la seguridad y por ende a su defensa.

Históricamente, el gasto militar para la seguridad y defensa nacional ha sido una parte sistémica de las economías de muchos países (Martínez, 2003). Sin embargo, es la fortaleza de la economía la que determina la amplitud y la eficacia de estos esfuerzos; un país financieramente sólido tiene la capacidad de invertir no solo en material, tecnología y equipamiento militar de vanguardia, sino también en programas de desarrollo social y económico que aborden las raíces de las fricciones y conflictos internos (Maurer y Nelson, 2021).

La recaudación de impuestos, una fuente principal de ingresos para el Estado está directamente ligada a la capacidad económica que este tenga. Es decir, una economía en crecimiento proporciona mayores ingresos fiscales, permitiendo al gobierno canalizar recursos hacia la modernización y fortalecimiento de sus capacidades de seguridad; además, la inversión extranjera, facilitada por una sólida estabilidad jurídica contribuye significativamente con recursos para la seguridad nacional (Pérez y Pérez, 2016).

El desarrollo de capacidades de seguridad no se limita solo a la adquisición de tecnología militar de vanguardia, sino que también abarca la formación y el bienestar de las FFAA y policiales. Una economía sólida permite al gobierno invertir en la capacitación y profesionalización de sus fuerzas del orden, mejorando así su eficacia y adaptabilidad frente a las amenazas cambiantes y crisis globales emergentes (Astudillo, 2017). En este sentido, la independencia financiera fortalece la capacidad de un

país para resistir y recuperarse de crisis económicas, asegurando así la continuidad de sus capacidades de seguridad y defensa nacional (Maurer y Nelson, 2021).

En el ámbito de la independencia financiera, se destaca la importancia que un país pueda mantener sus operaciones y responder a las amenazas sin depender en gran medida de fuentes externas (Prebisch, s.f.). La capacidad de financiar sus propias operaciones de seguridad garantiza una mayor autonomía y reduce la vulnerabilidad a presiones e influencia externa; esta independencia no solo se traduce en la capacidad de resistir crisis económicas, sino que también asegura la estabilidad a largo plazo de las capacidades de seguridad y defensa nacional, consolidando así la posición del país en el ámbito global.

Impacto de la inestabilidad económica en la cohesión interna

La inseguridad no solo amenaza la estabilidad económica de un país, sino que también, incide de manera directa en la cohesión interna, desencadenando efectos adversos y generando posibles fricciones políticas-sociales, debilitando la confianza de la población, menoscabando el principio de autoridad gubernamental, generando fracturas en el tejido social (Gonzales et al., 2023).

Desde una perspectiva política, la inestabilidad económica puede generar una mayor polarización y fragmentación. La escasez de recursos financieros puede intensificar la competencia por ellos, exacerbando divisiones entre diferentes grupos de la sociedad (Maurer y Nelson, 2021); así como causar tensiones políticas que afectan la estabilidad interna del país.

Además, la inestabilidad económica puede debilitar la autoridad del gobierno, la percepción de que el Estado no puede gestionar de manera efectiva la economía y tampoco proporcionar seguridad económica (Mateo, s.f.). Esto puede afectar la capacidad del gobierno para implementar políticas y medidas necesarias que aborden las amenazas, desafíos y preocupaciones de la seguridad nacional. En última instancia, la falta de seguridad económica no solo socava la estabilidad financiera, sino que también mina los cimientos de la cohesión social y política de una nación.

Conclusiones

La seguridad nacional descansa en el sólido cimiento de la estabilidad económica, y la seguridad económica se erige como un escudo preventivo ante la inestabilidad interna. A lo largo de la historia, las crisis económicas han exacerbado tensiones sociales y políticas, subrayando la imperativa necesidad de mantener una base económica sólida. La estabilidad económica no solo respalda la paz interna, sino que también garantiza la movilización de recursos para enfrentar con eficacia amenazas y desafíos. Este enfoque integral se revela como un componente esencial en la construcción de una seguridad nacional sólida y sostenible.

Las FFAA desempeñan un papel vital en la seguridad nacional que va más allá de su función tradicional de defensa territorial, su participación activa en la gestión de riesgos, en la ejecución de proyectos de desarrollo y la protección de recursos nacionales destacan su papel multifacético. La colaboración efectiva entre las FFAA, el Estado y la sociedad emerge como un factor medular para mantener la estabilidad interna, fomentar la confianza del inversionista y construir una base económica sólida. En este contexto, se subraya la necesidad imperante de políticas económicas orientadas a la seguridad nacional; la integración de estas dimensiones fortalecerá la capacidad del país para enfrentar desafíos tanto internos como externos, consolidando así un enfoque holístico hacia la seguridad y el desarrollo sostenible.

La modernización de las Instituciones Armadas se presenta como un requisito esencial para abordar las amenazas contemporáneas, surgiendo la imperiosa necesidad de contar con FFAA equipadas y actualizadas, subrayando la importancia de la colaboración entre el Estado, la población y el sector empresarial; este esfuerzo unificado no solo asegura una defensa eficaz, sino que también proyecta una imagen de seguridad a nivel nacional como internacional. Se hace hincapié en la relevancia de políticas económicas alineadas con los objetivos de seguridad nacional para garantizar la priorización y eficacia de dichas inversiones.

El impacto directo de la inseguridad en la economía se traduce en la desaceleración del crecimiento económico, el alejamiento de inversiones y la generación de crisis sociales que alimentan el descontento de la población, propiciando conflictos. En un análisis contemporáneo, tanto coyuntural como prospectivo, se destaca que la seguridad en el desarrollo de la nación es un proceso holístico y dinámico, sirviendo como punto de partida y llegada para la estabilidad económica y social. Este enfoque estratégico es esencial para alcanzar una estabilidad económica que no solo propicie el desarrollo y el progreso, sino que también contribuya a mejorar significativamente la calidad de vida de la población.

Referencias

- Astudillo, C. (2017). *Un ensayo sobre la seguridad y la defensa en el Perú, nuevas amenazas, nuevos roles*. <https://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/LIBRO-ENSAYO-SEGURIDAD-DEFENSA.pdf>
- Aznar, J. (2009). *Análisis y los Estudios Sociales (FAES)*. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8301>
- Carangui, P., Garbay, J. y Valencia, B. (2017). Finanzas personales: la influencia de la edad en la toma de decisiones financieras. Artículo de Investigación. *Revista Killkana Sociales*. 1 (3), septiembre-diciembre, 81-88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6297480.pdf>
- Castro, J. (2020). Geopolítica aplicada al Perú y los negocios internacionales. Universidad San Martín de Porres (USMP). <https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/CAP%C3%8DTULO-4-Geopol%C3%ADtica-aplicada-al-Per%C3%BA.pdf>



Hobbes, T. (s.f.). *Leviatán*.

<https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Thomas%20Hobbes%20Leviatan.pdf>

Eduardo, M. (2022). Amenazas Contemporáneas, los Roles de las Fuerzas Armadas y su Integración con la Sociedad. *Pensamiento Conjunto*, 10(1), 14. Recuperado a partir de <https://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/105>

Eduardo, M. (2023). Megapuerto de Chancay: Repercusiones en el Comercio Sudamericano e Impacto Geoestratégico. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 2(2). Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú <https://doi.org/10.56221/spt.v2i2.28>

El Peruano. (2021). Decreto Supremo que aprueba la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030”. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-multisecto-decreto-supremo-n-005-2021-de-1976352-4/>

Fonfría, A. (2020). Seguridad económica y COVID-19: la necesidad de una estrategia. Instituto *Español de Estudios Estratégicos*, 54. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO54_2020ANTFON_economicovid.pdf

Gonzales, M., Calle, O., Campos, R., & Eduardo, M. (2023). El Narcotráfico en el VRAEM una Amenaza Naturalizada. *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN*, 4(2), 37–56. <https://doi.org/10.58211/recide.v4i2.109>

Lozano, J. & Carazo, M. (2023). *Ámbitos de la Seguridad Nacional: Seguridad Económica y Financiera*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=72910>

Mateo, L. (1996). *Relaciones de causalidad entre economía y defensa nacional en España. Análisis de dependencias y vulnerabilidades económicas*. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2779883.pdf>

Martín, A. (2015). La desconfianza en las instituciones como expresión del cambio político y cultural. *Revista de Ciencias Sociales*, (67), octubre-diciembre, 33-70. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950263002.pdf>

Martínez, M. (2003). Gasto Militar: Producción y venta de armas. *Laberinto 11*, UMA. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/326557.pdf>

Maurer, T. & Nelson, A. (2021). *La ciberamenaza mundial. Finanzas y Desarrollo*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2021/03/pdf/global-cyber-threat-to-financial-systems-maurer.pdf>

Ministerio de Defensa (Mindef). (2006). Libro Blanco de la Defensa Nacional, Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf

Insulza, J. (2001). La Seguridad Multidimensional y los retos actuales. *XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BF725E67D40DA9E105257B410070F565/\\$FILE/3.OEA-Paz_Seguridad.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BF725E67D40DA9E105257B410070F565/$FILE/3.OEA-Paz_Seguridad.pdf)

Pascale, P. & Pascale, R. (2009). La economía en tiempos de desconfianza. Análisis económico y psicosocial de la crisis 2007-2009. *QUANTUM*, IV (2). <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5233153.pdf>

Prebisch, R. (s.f.). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da277c35-edee-4405-b8ba-ffe2634bca24/content>



- Pontijas, J. (2020). *Estrategia y geografía: la geoestrategia*. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/125447>
- Petit, J. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del crecimiento económico *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIX (1), enero-junio, 123-142. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36428605012.pdf>
- Rivera, F. (2008). *Seguridad multidimensional en América Latina*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57757.pdf>
- Schuldt, J. (2020). *Política económica y conflicto social*. <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1180/ENS16.pdf?sequence=3>
- Toche, E. (2008). *Guerra y Democracia, los militares peruanos y la construcción nacional*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120419125101/medrano.pdf>
- Trejos, D. (2022). Tendencias en la investigación sobre seguridad económica. *Revista de Ingenierías Interfaces*, 5 (1) Enero-Junio. ISSN 2619-4473 E-ISSN 2619-4465, 1-26. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8661442.pdf>
- Pérez, S. & Pérez, F. (2016). Planificación financiera de las empresas: el rol de los impuestos o tributos. *Revista Publicando*, 3(8). 2016, 563-578. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/324>
- Pérez, E. & Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/48c62b04-7611-4a61-bd9f-f6dcc5c27c7d/content>



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO



REVISTA CIENTÍFICA SEGURIDAD Y DESARROLLO

Volumen N°2 (1), Enero - Junio 2024
ISSN: 2961-2918 (En línea)

Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado
Av. Alejandro Iglesias s/n, Chorrillos 15063, Lima-Perú
www.caen.edu.pe



PERÚ

Ministerio de Defensa



BICENTENARIO
PERÚ
2024